

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA
UNAN LEON
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL**



TEMA

FACTORES QUE INCIDEN EN EL INCREMENTO DE LA DELINCUENCIA EN EL GRUPO JUVENIL "LOS TALIBANES" EN EL BARRIO "EMILIANO" DEL MUNICIPIO DE ROSITA DE LA REGIÓN AUTÓNOMA ATLÁNTICO NORTE (RAAN).

MONOGRAFIA PARA OPTAR AL TÍTULO DE LICENCIADA/O EN TRABAJO SOCIAL

AUTORES:

**Bra. ROSA EMILIA HERNANDEZ REYES
Br. SERGIO MIGUEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ**

TUTOR.

MSC. Víctor Manuel Castro Mairena

LEON, DICIEMBRE DEL 2011

A DIOS

Dedicamos este trabajo monográfico primeramente a Dios padre, por darnos sabiduría y fortaleza en todo momento.

FAMILIA.

Que en todo momento me brindó su apoyo incondicional.

A NUESTRO HIJO

Por ser la fuerza superior que nos impulsase a la lucha diaria por conseguir nuestra meta.

A NUESTRO TUTOR

Por su empeño y dedicación desarrollado durante todo el proceso de nuestra investigación.

AGRADECIMIENTO

A todos mis profesores por compartir durante cinco años sus sabios conocimientos.

A MSc. Verónica Valdivia quien nos apoyo asesorando nuestro trabajo desde un inicio.

Al grupo en estudio por darnos la información que necesitábamos para realizar el trabajo.

A FADCANIC que nos facilito materiales para la realización de actividades con el grupo en estudio.

Agradezco especialmente a la Universidad Nacional Autónoma y a todos los que por su autonomía han venido luchando y por todos a que ellos que descansan en la paz del señor que gracias a ellos hoy se me facilito el acceso a las aulas de esta alma mater.

Rosa Emilia Hernández Reyes
Sergio Miguel Martínez Martínez.

TEMA

Factores que inciden en el incremento de la delincuencia en el grupo juvenil “Los Talibanes” en el barrio Emiliano del Municipio de Rosita, Región Autónoma del Atlántico Norte (RAAN)

PROBLEMA

¿Cuáles son los factores que inciden en el incremento de la delincuencia en el grupo juvenil “Los Talibanes” en el barrio Emiliano del Municipio Rosita, Región Autónoma Atlántico Norte (RAAN) en el año 2008?

INDICE

CONTENIDO	PAGINA
I. INTRODUCCION.....	1
II. JUSTIFICACION.....	5
III. OBJETIVOS.....	7
IV. MARCO TEORICO.....	8
V. HIPOTESIS.....	53
VI. OPERACIONALIZACION DE LAS VARIABLES.....	54
VII. DISEÑO METODOLOGICO.....	56
VIII. RESULTADOS.....	60
IX. ANALISIS DE RESULTADOS.....	68
X. CONCLUSIONES.....	77
XI. RECOMENDACIONES.....	79
XII. BIBLIOGRAFIA.....	81
XIII. ANEXOS.....	85
Anexo 1: Cuestionario administrado a jóvenes incluidos en la muestra	
Anexo 2: Cuestionario administrado a jóvenes no involucrados en el grupo los Talibanes	
Anexo: 3 Entrevista en profundidad para las madres de los jóvenes integrante del grupo juvenil	

Anexo 4: Fotografía

I- INTRODUCCION

En todo el mundo, Los periódicos y los medios de radiodifusión informan diariamente sobre la violencia juvenil de pandillas, en las escuelas y en las calles.

En casi todos los países, los adolescentes y los adultos jóvenes son las principales víctimas, como los principales perpetradores de esa violencia. Los homicidios y las agresiones que involucran a jóvenes aumentan enormemente la carga mundial de muertes prematuras, lesiones y discapacidad.

La violencia juvenil es una de las formas de respuesta de la juventud ante esa situación donde no encuentran un horizonte que mejore su estatus social.

La delincuencia no se combate sólo con pistolas, más policías en las calles o aumentando y recrudesciendo las penas; requiere, sobre todo, del mejoramiento de las condiciones de vida de los sectores marginados y excluidos del desarrollo económico; en otras palabras, la regeneración de los tejidos sociales en las zonas y barrios de alta incidencia delictiva y violencia social, es un problema de múltiples dimensiones por lo que requiere para su solución de un plan integral donde participe la sociedad y el estado organizado.

La violencia juvenil daña profundamente no solo a las víctimas, sino también a sus familias, amigos y comunidades. Sus efectos se ven no solo en los casos de muerte, enfermedad y discapacidad, sino también en la calidad de vida. La violencia que afecta a los jóvenes incrementa enormemente los costos de los servicios de salud y asistencia social, reduce la productividad, disminuye el valor de la propiedad, desorganiza una serie de servicios esenciales y en general socava la estructura de la sociedad.

Nicaragua vive una transformación económica, política y social profunda que ha generado un proceso de desarticulación social. Frente a una realidad económica en la que necesidades básicas son cada vez más difíciles de cubrir por medios socialmente aceptados, los medios ilícitos se convierten en una opción para alcanzar las expectativas de ascenso y prestigio social.

Los medios de comunicación nacional han develado últimamente a través de reportajes periodísticos radiales y televisivos actos delincuenciales correspondientes al municipio donde se ubica el estudio de tal forma que el mismo ya no es considerado un lugar apacible y seguro tanto para su población como para la población visitante. Son grandes los daños que se causan a si mismos, los jóvenes que integran el grupo juvenil los talibanes, son golpeados por los policías del lugar, son recriminados verbalmente por los habitantes y excluidos socialmente por la población; además han venido creando una gran inseguridad e incomodidad en todos los habitantes. El consumo de drogas en estos jóvenes ha aumentado y el maltrato físico y psicológico es evidente tanto en ellos como en sus familiares.

Las condiciones económicas de los jóvenes del municipio de Rosita son deplorables, son hijos de padres separados criados por madres solteras con familias numerosas. Los jóvenes pasan la mayoría del tiempo solos en sus casas debido a que sus madres tienen que trabajar todo el día par llevar el sustento de sus hijos. (MC)

Existen demandas por parte de las madres quienes consiente de que sus hijos tienen serios problemas, para la solución de dicha situación, manifiestan también que los mayores culpables de la situación en que se encuentran sus hijos, son los expendios de drogas.

Ante esta situación los habitantes del barrio Emiliano del municipio de Rosita se reunieron junto con las autoridades policiales para ver de que manera se les puede ayudar a los jóvenes. Los habitantes de este barrio manifestaban que si las

autoridades no hacen nada van a tomar justicia con sus propias manos por que ya son muchos los daños causados por los jóvenes.

Nos manifestó una madre de familia, que los policías les dijeron en la reunión comunal, que nadie les hace consumir drogas a la fuerza a los jóvenes y que por lo tanto las veces que puedan capturar a los jóvenes y golpearlos lo harán; Consideran que es una técnica correcta para desintegrar el grupo

Muchos de estos jóvenes no asisten a aulas de clases por falta de recursos económicos y motivación de parte de ellos. Algunos asisten a clase pero termina por abandonar las aulas de clases.

Lo más preocupante no solo es el hecho de las acciones delincuenciales que realiza este grupo sino su efecto multiplicador hacia cierto sector de jóvenes que se encuentran en el mismo nivel de riesgo.

Nos vimos motivados a la realización de esta investigación dado que somos estudiantes de la UNAN León, pero que vivimos en el municipio y hemos observado el deterioro y agravamiento de la situación anteriormente planteada, de un Municipio Calmo y Solidario a un Municipio delictivo e inseguro. Así mismo, como un compromiso profesional de aportar a la solución de un problema concreto en el ámbito social y no solamente para optar al título de licenciados en trabajo Social, como un compromiso con nosotros mismos, aprovechamos la oportunidad que nos da el Saber y la UNAN León en aras de la mejora de nuestro municipio

De allí que la investigación realizada es de relevancia social dado que de resolverse esta situación se estaría aportando en primer lugar a los jóvenes organizados en “Los talibanes”, a su familia y al municipio, integrándolos al desarrollo socioeconómico y coartando los efectos multiplicadores de más jóvenes a la delincuencia, además que no existe experiencia de estudios similares en la zona.

Pretendemos aportar información y alternativas de solución al problema, para que los tomadores de decisión en el municipio lo utilicen en pro de la solución de la situación y con ello nos beneficiamos nosotros como profesionales del Trabajo Social.

Desde su planificación se consideró la viabilidad del estudio, concluyéndolo satisfactoriamente. Para ello se tomó en cuenta los aspectos **económico** y **geográfico** y político, *económico*. Además fue posible su conclusión porque el grupo de investigación vive en el municipio, y se tenía acceso a la internet, que permitió establecer las interacciones necesarias con el tutor y porque se contó con el apoyo de las instituciones como la *Policía, Ministerio de la Familia (MI FAMILIA)* y la *Fundación Para el Desarrollo y la Autonomía de la Costa Atlántica Nicaragüense (FADCANIC)* , además por conocer personalmente a muchos de los jóvenes integrados en los TALIBANES.

Políticamente hablando, el estudio brindo en parte pautas al estado para la formulación de políticas y planes dirigidos no solo a los jóvenes en riesgos sino a todo el sector niñez, adolescente y joven.

II. JUSTIFICACION

Desde hace tres años en el municipio de Rosita se ha incrementado la cantidad de adolescentes y jóvenes involucrados en el fenómeno de drogadicción, eso los ha llevado a realizar actividades delictivas y de desorden social alterando así el orden público principalmente los fines de semana. Antes los pobladores del municipio Rosita y en particular en el barrio Emiliano, se vivía en calma y tranquilidad. En los últimos años se han juntado adolescentes y jóvenes denominados “Los talibanes” en un grupo antisocial que afectan a la población en general y en particular a sus propios vecinos y familiares.

En el municipio han tenido presencia algunas organizaciones sociales trabajando el componente de violencia intrafamiliar, derechos humanos y juventud, pero ninguna de estas organizaciones ha tenido en cuenta la existencia de la problemática mencionada, tampoco se han acercado para buscar cómo aportar a la sensibilización e incorporación de ese grupo de joven a otro tipo de vida.

La presencia del Ministerio de la familia siempre ha existido en el municipio, pero no se hizo la prevención a tiempo para que estos jóvenes no llegaran hasta donde hoy en día están.

Hasta el momento nadie a presentado alternativas de solución a esta problemática, es por eso que se quiere investigar cuales son los factores que han influido en el comportamiento de estos adolescentes y jóvenes.

El propósito de este estudio es analizar los factores que han influido en el comportamiento de este grupo de jóvenes, identificar las acciones y/o políticas de estado implementadas, así como el accionar de las organizaciones no gubernamentales con perfil social en el municipio para atender al problema de la delincuencia juvenil. Así mismo se valoró la percepción de madres de familia, jóvenes no involucrados y los jóvenes que componen el grupo los “Talibanes” en relación a su organización y comportamiento social.

La información obtenida en la investigación servirá en primer lugar al Ministerio de la Familia del municipio de Rosita para que conozca todos los factores por los cuales los adolescentes y jóvenes presentan ese comportamiento y de esa manera gestionar proyectos sociales que contribuyan a la disminución del fenómeno de drogadicción en general y en particular de delincuencia juvenil. Además servirá a otras instituciones y organizaciones que tengan interés en contribuir a mejorar la problemática.

III. OBJETIVOS

Objetivo general

Analizar los factores que inciden en el incremento de la delincuencia en el grupo juvenil “Los Talibanes” en el barrio “Emiliano” del Municipio Rosita Región Autónoma Atlántico Norte (RAAN) en el año 2008.

Objetivos específicos:

1. Identificar los factores que han influido en el comportamiento social del grupo juvenil los “Talibanes” del barrio Emiliano del municipio de Rosita.
2. Constatar la existencia de políticas y programas de Estado dirigidos a la juventud en el municipio para atender al problema de la delincuencia juvenil.

IV. MARCO TEORICO

Antecedentes

En Nicaragua ha aumentado la delincuencia. Casi no hay familia en la cual un miembro de ella o un amigo cercano no hayan sufrido la tormenta de la “pequeña delincuencia”. La “pequeña delincuencia” es un componente de la vida en la sociedad nicaragüense. Caer en la posición maniquea de ubicarla como una especie de enemigo ajeno, cuyos valores y elementos explicativos se sustraen del conjunto de la sociedad, sólo muestra la intención de legitimar el discurso que estigmatiza, segrega y reprime a “los otros”; quizás enseña profundo desconocimiento del contenido sociológico del delito.

Por eso la inseguridad no es sólo un problema jurídico de delitos y penas; no es tampoco un asunto exclusivo de policías, juzgados y cárceles. La inseguridad, como riesgo o hecho verificable de afectación a la integridad personal o patrimonial, o como percepción individual o colectiva, es parte de un complejo social en el que intervienen factores políticos, económicos y sociales. Una política que intente abatir la inseguridad sólo podrá hacerlo si se combate efectivamente la pobreza y el desempleo, y si se eleva la calidad de vida de la gran mayoría de la población.

La delincuencia juvenil ha aumentado de forma alarmante en los últimos tiempos, pasando a ser un problema que cada vez genera mayor preocupación social, tanto por su incremento cuantitativo, como por su progresiva peligrosidad cualitativa. La delincuencia juvenil es además una característica de sociedades que han alcanzado un cierto nivel de prosperidad y, según análisis autorizados, más habitual en los países anglosajones y nórdicos que en los euro mediterráneos y en las naciones en vías de desarrollo. Es decir, en las sociedades menos desarrolladas la incidencia de la delincuencia juvenil en el conjunto del mundo del delito es menor que en las comunidades más avanzadas en el plano económico. En las grandes ciudades latinoamericanas, la delincuencia juvenil está ligada a la

obtención —delictiva— de bienes suntuarios de consumo y por lo general no practican la violencia por la violencia misma sino como medio de obtener sus objetivos materiales.

Los estudios criminológicos sobre la delincuencia juvenil señalan el carácter multicausal del fenómeno, pero a pesar de ello, se pueden señalar algunos factores que parecen decisivos en el aumento de la delincuencia juvenil desde la II Guerra Mundial. Así, son factores que se encuentran en la base de la delincuencia juvenil la imposibilidad de grandes capas de la juventud de integrarse en el sistema y en los valores que éste promueve como únicos y verdaderos (en el orden material y social, por ejemplo) y la propia subcultura que genera la delincuencia que se transmite de pandilla en pandilla, de modo que cada nuevo adepto trata de emular, y si es posible superar, las acciones violentas realizadas por los miembros anteriores del grupo.

Consiste en la presión ejercida sobre la voluntad de una persona, ya sea por medio de fuerzas materiales, ya acudiendo a amenazas, para obligarla a consentir en un acto jurídico.

La violencia es un elemento que se encuentra comúnmente en la delincuencia juvenil y es uno de los factores que influyen a los jóvenes a cometer actos ilícitos llevados por la violencia.

FACTORES QUE INFLUYEN EN LA DELINCUENCIA DE ADOLESCENTES Y JOVENES

Generalidades

La doctrina especializada está haciendo hincapié en los últimos años, en la importancia de subrayar los aspectos cognitivos interpersonales en la descripción del carácter del delincuente juvenil, como una prometedora vía tanto para establecer eficaces programas de prevención como para elaborar modelos educacionales que permitan una eficaz reeducación. Juntamente con ello, las mayorías de los estudios descriptivos de la carrera delictiva señalan una serie de factores individuales y biográficos que caracterizan al delincuente juvenil y que llevan a la conclusión de que el delincuente juvenil es una persona con un gran conjunto de deficiencias, y una de ellas es que comete delitos. Entre tales factores podemos citar, sin ánimo exhaustivo, los siguientes: Impulsivo, con afán de protagonismo, fracaso escolar, consumidor de drogas, baja autoestima, familia desestructurada, clase baja, falta de afectividad, Agresivo, sin habilidades sociales, poco equilibrio emocional, inadaptado, frustrado.

Atendiendo a sus rasgos peculiares de personalidad o de índole psicosocial, el profesor HERRERO HERRERO señala tres categorías tipológicas de los menores delincuentes:

Una primera categoría de jóvenes delincuentes vendría definida por rasgos de anormalidad patológica, fundamentalmente:

Menores delincuentes por psicopatías: aquí el punto de referencia lo constituye la existencia de alguna de las formas de psicopatía, entendida por HARE como la patología integrada, conjuntamente, de la incapacidad de quien la padece de sentir o manifestar simpatía o alguna clase de calor humano para con el prójimo, en virtud de la cual se le utiliza y manipula en beneficio del propio interés, y de la habilidad para manifestarse con falsa sinceridad en orden a hacer creer a sus víctimas que es inocente o que está profundamente arrepentido, y todo ello, para seguir manipulando y mintiendo.

Consecuencia de ello, es que el menor es incapaz de adaptarse a su contexto y actuar como tal, porque el trastorno de la personalidad que sufre, le impide inhibirse respecto de conductas o comportamientos contrarios a las normas.

El menor psicópata tiende a perpetrar actos antisociales según la orientación nuclear de la propia psicopatía, siendo de destacar en este sentido los actos que expresan frialdad y crueldad por parte del sujeto.

Menores delincuentes por neurosis: la neurosis consiste en una grave perturbación del psiquismo de carácter sobrevenido y que se manifiesta en desórdenes de la conducta, pudiendo ser su origen muy diverso como fracasos, frustraciones, abandono o pérdida de seres muy queridos, etc.

Criminológicamente, el neurótico trata de hacer desaparecer la situación de angustia que sufre cometiendo delitos con el fin de obtener un castigo que le permita liberarse del sentimiento de culpabilidad que sobre él pesa, y esto es también válido para el menor neurótico, aunque sean muchos menos que los adultos.

Menores delincuentes por autor referencias subliminadas de la realidad: aquí se incluyen los menores que, por la confluencia de predisposiciones psicobiológicas llegan a mezclar fantasía y juego de una forma tan intensa que empiezan a vivir fuera de la realidad. Es precisamente ese estado anómalo el que puede conducirlos a cometer actos antisociales.

Una segunda categoría integrada por jóvenes con rasgos de anormalidad no patológica, y en la que entrarían:

Menores delincuentes con trastorno antisocial de la personalidad: se trata de menores cuyas principales son la hiperactividad, excitabilidad, ausencia de sentimiento de culpa, culpabilidad con los animales y las personas, fracaso escolar, y son poco o nada comunicativos.

Una de las principales causa de este trastorno es la ausencia o la figura distorsionada de la madre, aunque tampoco ha de infravalorarse la disfuncionalidad

del rol paterno, pues según algunos trabajos, el crecer sin padre acarrea al niño nocivas consecuencias que afectan al campo de la delincuencia.

En muchos casos se trata de menores que viven en la calle, en situación de permanente abandono, porque nos encontramos con menores que, a su edad, acumulan graves frustraciones, rencores y cólera contra la sociedad,; y que tienen un mismo denominador común: el desamor, la falta de comprensión y de cariño, así como de atención y cuidado de sus padres.

En definitiva, son jóvenes con una desviada socialización primaria que acaba por abocarles a la delincuencia.

Menores delincuentes con reacción de huida: En este caso se trata normalmente de menores que han sufrido maltrato en el hogar y por ello abandonan el mismo. Son menores psicológicamente débiles, y que en lugar de responder a la agresión, eligen la huida sin plazos, y casi siempre sin rumbo.

Ese alejamiento les hace propicios al reclutamiento por parte de los responsables de la delincuencia organizada, que les escogen para llevar a cabo actuaciones simples pero de gran riesgo como el transporte de drogas en su propio cuerpo.

En una tercera categoría incluye HERRERO HERRERO a aquellos menores delincuentes que presentan rasgos de personalidad estadísticamente normales o próximos a la normalidad. Son aquellos afectados por situaciones disfuncionales que no perturban de manera especialmente anormal, ni la conciencia, ni la capacidad espontánea de decisión ni la emotividad o afectividad. Esta sería la categoría que englobaría a la mayor parte de los menores delincuentes, entre los que podemos incluir, sin ánimo exhaustivo, los siguientes:

Aquellos que llevan a cabo simples actos de vandalismo, ataques al mobiliario urbano, etc., como consecuencia de las perturbaciones psicobiológicas que producen la pre adolescencia y la adolescencia por motivos de desarrollo y cambio.

Los que cometen pequeños hurtos, robos o fraudes por motivos de autoafirmación personal frente a compañeros, creyendo suscitar en ellos admiración.

Los que cometen delitos contra el patrimonio o la indemnidad sexual por puro placer, siendo incapaces de resistir a sus estímulos seductores.

Los que delinquen para satisfacer meras apetencias consumistas.

Respecto a la procedencia social de los delincuentes juveniles, los investigadores han convenido, por lo general, en que las personas de la clase social ínfima están súper representadas, y las de las clases medias sobre representadas en los grupos de delincuentes, pero la verdadera magnitud de la propensión de cada clase no está clara del todo.

Teorías que justifican actos del delincuente juvenil¹

Teoría sobre la Violencia

El fenómeno de la violencia es muy complejo. Hay muchas causas, y están íntimamente relacionadas unas con otras y conllevan a la delincuencia de menores. En general se agrupan en biológicas, psicológicas, sociales y familiares. Tan sólo por citar algunos ejemplos dentro de cada grupo, tenemos:

Teoría de la desviación social

La desviación es uno de los fenómenos sociales más complejos de analizar científicamente, ya que aquellos que los cometen tienden a ocultarlos. Por ello, el debate metodológico se remonta a los orígenes de la disciplina, cuando Emile Durkheim escribe El suicidio. Esta obra consiste en un estudio cuantitativo sobre el fenómeno del suicidio en distintos países europeos, utilizando las fuentes oficiales de cada estado, con el fin de comprobar la distinta influencia que tenía en cada país. Estudios posteriores comprobaron que las estadísticas oficiales infravaloran casi siempre el fenómeno, existiendo además variaciones según la definición de suicidio

¹ Dr.Rourat, Julian.Psicología de la pubertad. Editorial Luis Miracles,S.A Barcelona

de las distintas legislaciones. En este sentido se ha comprobado la correlación entre la posibilidad de que una muerte sea registrada como suicidio, en vez de como accidente u homicidio, y la valoración social sobre del fenómeno: cuanto peor visto sea el suicidio en una sociedad, tanto menores serán las posibilidades de que este se registre como tal.

Los estudios sobre la incidencia de la delincuencia se han encontrado con problemas aún mayores. Los sociólogos han utilizado a menudo como fuente las estadísticas policiales sobre denuncias, o las judiciales sobre condenas, pero se ha comprobado que se cometen muchos más delitos que los registrados. Investigaciones llevadas a cabo en Inglaterra en los años noventa llegaron a la conclusión de que el porcentaje de delitos que se notifica es del 47%, el que se denuncia el 27% y el que llega a condenarse en un tribunal tan solo un 3%.³⁵ Las causas de este bajo índice de denuncias son múltiples: temor a represalias —como en el caso de la mafia—, cercanía al que lo comete —violencia de género—, tolerancia —maltrato a animales—, voluntad de olvidarlo —violaciones—, desconfianza en la utilidad de la

Denuncia —hurtos—, ignorancia sobre si constituye un delito —delitos de índole económica—, etc. En este sentido se ha comprobado cómo los distintos tipos de delitos tienen un porcentaje de denuncias muy desigual, hay delitos que se denuncian prácticamente en su totalidad, como el robo de coches o las muertes violentas, y otros que su inmensa mayoría no son denunciados, como el intento de violación o los pequeños hurtos.³⁶

Estas limitaciones en las fuentes oficiales han obligado a desarrollar métodos alternativos para la cuantificación de la delincuencia. Actualmente se utiliza tanto la auto denuncia, en el que se realiza una encuesta a una muestra de población preguntándoles si han cometido algún delito y si este ha sido denunciado, como la victimización, que es un método similar pero en el que se pregunta si se ha sido víctima de algún delito.

Los teóricos funcionalistas se vieron ante la tarea de hallar respuesta a la necesidad, por parte de algunos individuos, de no cumplir las reglas. El primero en describir

algunas de las funciones sociales que cumplía la desviación fue Émile Durkheim. Aunque parezca contradictorio, para Durkheim la desviación contribuye a consolidar los valores y las normas culturales, ya que es parte indispensable en el proceso de creación y mantenimiento del consenso sobre las mismas. La base de esta idea es que sin el delito no hay justicia ni es posible por tanto el consenso sobre las ideas del bien y el mal. En este sentido la desviación contribuiría a definir los límites morales. Definiendo a algunos como desviados el resto de la sociedad puede observar claramente el límite entre el bien y el mal. Otra función de la desviación sería el fomento de la unidad social, ya que la respuesta unitaria frente a las acciones extremas de desviación —asesinato, atentados— fortalece el lazo social. Por otro lado la desviación también contribuiría al cambio social, ya que el transgredir una norma invita a reflexionar sobre la necesidad o la conveniencia de ésta, y representa un modelo de conducta alternativo que puede llegar a convertirse en mayoritario, ya que lo que hoy es una conducta desviada puede no serlo en el futuro.⁴

Teoría marxista

Aunque ya desde sus inicios el marxismo había tratado temas relacionados con la desviación, es en los años 70 cuando aparecen obras sistemáticas sobre ésta desde una perspectiva marxista. Autores destacados en esta sistematización fueron Iain Taylor, Paul Walton y Jock Young, que argumentaron que las teorías existentes obviaban ciertos factores estructurales, como la desigual distribución del poder y la riqueza, que eran fundamentales para entender las conductas desviadas.

Este argumento fue posteriormente desarrollado por Steven Spitzer, que ejemplificó ampliamente cómo las personas que son etiquetadas como desviadas suelen ser sujetos que obstaculizan el desarrollo del Capitalismo. Spitzer analizó cómo los sujetos que amenazan la propiedad privada, base del capitalismo, son siempre calificados como desviados; sin embargo, los actos de las clases privilegiadas contra los intereses de las subordinadas, como una gran subida del precio de la vivienda, lejos de considerarse desviadas, son asumidas como una legítima defensa de sus intereses. También analiza cómo, al ser la explotación del trabajo otro de los

fundamentos del capitalismo, quien no trabaja, sea por imposibilidad —minusválidos, parados involuntarios—, sea por voluntad, tiene muchas posibilidades de ser etiquetado como desviado. Ejemplos de esto los encontramos en la legislación contra vagos y maleantes.

Teorías Biológicas

Se ha mencionado al síndrome de déficit de atención con hiperactividad (DSM IV 314.*/ICD10 F90.*) como causa de problemas de conducta, que sumados a la impulsividad característica del síndrome, pueden producir violencia. Un estudio con niños hiperquinéticos mostró que sólo aquellos que tienen problemas de conducta están en mayor riesgo de convertirse en adolescentes y adultos violentos. La conclusión es que hay que hacer un esfuerzo para aportar a aquellos niños hiperquinéticos con problemas de conducta recursos terapéuticos más oportunos e intensivos.

Los trastornos hormonales también pueden relacionarse con la violencia: en las mujeres, el síndrome disfórico de la fase luteínica se describió a raíz de los problemas de violencia presentes alrededor de la menstruación, específicamente en los días 1 a 4 y 25 a 28 del ciclo menstrual, pero el síndrome no se ha validado con estudios bien controlados, aunque se ha reportado que hasta el 40 por ciento de las mujeres tienen algún rasgo del síndrome y que entre el 2 y 10 por ciento cumplen con todos los criterios descritos para éste. De 50 mujeres que cometieron crímenes violentos, 44 por ciento lo hizo durante los días cercanos a la menstruación, mientras que casi no hubo delitos en las fases ovulatoria y postovulatoria del ciclo menstrual 4. Con frecuencia, el diagnóstico de síndrome disfórico de la fase luteínica está asociado con depresión clínica, que puede en algunos casos explicar su asociación con la violencia.

Causas Psicológicas.

La violencia se relaciona de manera consistente con un trastorno mental – en realidad de personalidad – en la sociopatía, llamada antes psicopatía y, de acuerdo al DSM-IV, trastorno antisocial de la personalidad (DSM-IV 301.7; ICD-10 F60.2) y su contraparte infantil, el trastorno de la conducta, llamado ahora disocial (DSM-IV 312.8; ICD-10 F91.8), aunque hay que aclarar no todos los que padecen este último evolucionan inexorablemente hacia el primero, y de ahí la importancia de la distinción. El trastorno antisocial de la personalidad se establece entre los 12 y los 15 años, aunque a veces antes, y consiste en comportamiento desviado en el que se violan todos los códigos de conducta impuestos por la familia, el grupo, la escuela, la iglesia, etc. El individuo actúa bajo el impulso del momento y no muestra arrepentimiento por sus actos. Inicialmente esta violación persistente de las reglas se manifiesta como vandalismo; crueldad con los animales; inicio precoz de una vida sexual promiscua, sin cuidado respecto al bienestar de la pareja; incorregibilidad; abuso de sustancias; falta de dirección e incapacidad de conservar trabajos; etc. Salvo que tengan una gran inteligencia o que presenten formas menos graves del trastorno, fracasan en todo tipo de actividades, incluyendo las criminales, ya que carecen de disciplina, lealtad para con sus cómplices, proyección a futuro, y siempre están actuando en respuesta a sus necesidades del momento presente. El trastorno es cinco a diez veces más frecuente en hombres que en mujeres. Como estos sujetos están más representados en los estratos más pobres, hubo alguna discusión sobre si la pobreza induce o potencia estas alteraciones. Esto se ha descartado: los individuos con trastorno antisocial de la personalidad, por su incapacidad de lograr metas y conservar empleos, tienden a asentarse naturalmente en los estratos de menores ingresos.

Teoría Social

La desigualdad económica es causa de que el individuo desarrolle desesperanza. No se trata de la simple pobreza: hay algunos países o comunidades muy pobres, como el caso de algunos ejidos en México, en los que virtualmente desconocen el robo y la violencia de otro tipo. Sin embargo, la gran diferencia entre ricos y pobres y sobre todo la imposibilidad de progresar socialmente sí causa violencia: la frustración se suma a la evidencia de que no hay otra alternativa para cambiar el destino personal.

Más importante como causa social es la llamada subcultura delincuente. Aunque sus detractores dicen que esta hipótesis carece de evidencia experimental, hay comunidades, barrios y colonias en donde niños y jóvenes saben que para pertenecer al grupo y formar parte de su comunidad necesitan pasar algunos ritos de iniciación, entre los que se encuentran robar, asaltar o quizá cometer una violación. La falta de medición requiere de estudios, sí, mas no de desestimar lo que obviamente es un factor de formación de conductas y conceptos sociales.

Teorías culturales

La cultura, que se refleja en las normas y los valores Hereditarios de la sociedad, contribuye a determinar Cómo responden las personas a un ámbito cambiante.

Los factores culturales pueden influir en el Nivel de violencia presente en una sociedad, por Ejemplo, al respaldar la violencia como un medio Normal para resolver los conflictos y al enseñar a los Jóvenes a adoptar normas y valores que favorecen El comportamiento violento.

Un instrumento importante mediante el cual se Difunden imágenes, normas y valores que instigan A la violencia son los medios de comunicación.

La Exposición de los niños y los jóvenes a las diversas Formas de estos medios ha aumentado extraordinariamente en años recientes. Los nuevos tipos de medios entre ellos los videojuegos, las videocintas e Internet— han multiplicado las oportunidades de que los jóvenes estén expuestos a la violencia.

Varios estudios han revelado que la introducción de la televisión en los países se asoció con aumentos de la escala de violencia (127–131), si bien estos estudios en general no tuvieron en cuenta otros factores que pueden haber influido simultáneamente en las tasas de violencia (3). El predominio de las pruebas hasta la fecha indica que la exposición a la violencia mostrada en la televisión aumenta la probabilidad de comportamientos agresivos inmediatos y produce a más largo plazo un efecto desconocido en la violencia grave (3) (recuadro 2.2). No hay datos suficientes acerca de la repercusión de algunos de los medios de comunicación más nuevos.

Las culturas que no logran proporcionar opciones no violentas para resolver los conflictos parecen tener tasas mayores de violencia juvenil. En su estudio de las pandillas en Medellín, Colombia, Bedoya Marín y Jaramillo Martínez (136) describen cómo los jóvenes de bajos ingresos reciben la influencia de la cultura de la violencia en la sociedad.

Entorno Familiar

En la familia, los dos factores que con más frecuencia se asocian al desarrollo de violencia es tener familiares directos que también sean violentos y/o que abusen de sustancias. Un entorno familiar disruptivo potencia las predisposiciones congénitas que algunos individuos tienen frente a la violencia (i.e. síndrome de alcohol fetal) y por sí mismo produce individuos que perciben a la violencia como un recurso para hacer valer derechos dentro de la familia.

Un estudio con niños adoptados mostró que los actos que desembocaban en una pena de prisión correlacionaban mejor con el número de ingresos a la cárcel de sus padres biológicos que con la conducta de sus padres adoptivos.

En los individuos violentos vemos la interacción de los trastornos descritos. Por ejemplo, en los delincuentes crónicos se encuentran varios o todos los siguientes rasgos.

Socialización pobre como niños: pocos amigos, no los conservaban, sin ligas afectivas profundas, etc.

Poco supervisados o maltratados por sus padres: los dejaban solos, a su libre albedrío, y cuando estaban presentes, los maltrataban.

Buscan sensaciones en forma continua: desde chicos son "niños problema," y los mecanismos de control social no tienen gran influencia sobre ellos.

Manejan prejuicios como base de su repertorio: "todos los blancos/negros/mujeres/hombres son así"

Abuso del alcohol

Nunca han estado seriamente involucrados en una religión principal. Carecen de remordimientos, o aprenden a elaborar la culpa y así evitarlos.

Evitan asumir la responsabilidad de sus actos: construyendo casi siempre una pantalla o justificación que suele ser exitosa para librarlos (i.e. "es que cuando era niño me maltrataban").

Agresión, agresividad, violencia y delito.

El término agresión procede del latín que posee dos acepciones, la primera significa "acercarse a alguien en busca de consejo"; y la segunda, "ir contra alguien con la intención de producirle un daño". En ambos la palabra agresión hace referencia a un acto efectivo. Luego se introdujo el término agresividad que, aunque conserva el mismo significado se refiere no a un acto efectivo, sino, a una tendencia o disposición. Así, la agresividad puede manifestarse como una capacidad relacionada con la creatividad y la solución pacífica de los conflictos. Vista de éste modo la agresividad es un potencial que puede ser puesto al servicio de distintas funciones humanas y su fenómeno contrapuesto se hallaría en el rango de acciones de aislamiento, retroceso, incomunicación y falta de contacto

Frente a esta agresividad que podríamos llamar benigna, existe una forma perversa o maligna: La violencia. Con esto queda claro que no se puede equiparar todo acto agresivo con la violencia. Esta queda limitada a aquellos actos agresivos que se distinguen por su malignidad y tendencia ofensiva contra la integridad física, psíquica o moral de un ser humano. En otras palabras, desde nuestro punto de vista no constituye violencia la descarga de un cazador contra el animal que desea cazar con la finalidad de saciar el hambre o mantener el equilibrio ecológico. Por otra parte, siempre constituirá violencia, como su nombre lo indica, el acto de violación sexual. Esto nos permute introducir otros elementos para reconocer al acto violento: su falta de justificación, su ilegitimidad y/o su ilegalidad. Ilegítimo por la ausencia de aprobación social, ilegal por estar sancionado por las leyes.

La agresividad puede ser detectada en toda la escala animal, no así la violencia, casi exclusiva del ser humano.

Como es sabido, es sumamente raro que un animal inferior, ataque a otro de especie diferente, si no es con el fin de alimentarse, o que luche contra otro de su misma especie si no es con el objeto de defender su territorio, la hembra, la cría o el alimento. Inclusive, cuando la lucha se presenta su mayor componente es ritual;

rito que va en sentido de demostrar cuál es más grande o lucha de aquellos animales viejos o muy jóvenes, así como, animales de sexo diferente y/o ejemplares que se conocen entre sí.

Desde la niñez tenemos la experiencia de haber observado la lucha por territorio o alimento entre dos lagartos: cambian de color, aumentan a su tamaño extendiendo sus espículas cartilaginosas, etc.. Si ninguno abandona se llega al contacto físico en forma de mordida, una lucha breve que termina con el abandono del más débil sin que el otro lo persiga para darle muerte.

Por otro lado, los elementos de ausencia de aprobación social e ilegalidad de la violencia vienen, en nuestro caso, de la óptica jurídica romano-germánica, el derecho francés, en el que se plantea una gran clasificación de la violencia en moral y física.

De un modo general ni sostiene que la "infracción es un hecho ordenado o prohibido por la ley anticipadamente, bajo la sanción de una pena propiamente dicha y que no se justifica por el ejercicio de un derecho".

Por su parte, Jiménez de Asúa refiere que "el delito es un acto típicamente antijurídico, culpable, sometido a veces a condiciones objetivas de penalidad, imputable a un hombre y sometido a una sanción penal".

En la vocación práctica la diferencia entre delito y crimen, es en última instancia de orden gradual, cuantitativo: el delito es de tipo correccional (hasta 5 años de reclusión) y el crimen, como su nombre lo indica, es criminal (5,10,15 y 20 años de reclusión y de 20-30 si es con agravante). La relación entre violencia y delito o crimen resulta obvia a partir de sus definiciones.

En resumen: agresión es un acto efectivo que implica acercarse a alguien en busca de consejo o con la intención de producir daño. No así la agresividad, que no se

refiere a un acto efectivo, sino, a una tendencia o disposición que se halla bajo los designios de la creatividad y la solución pacífica de conflictos. Violencia es una forma perversa o maligna de agresividad que ejerce un individuo contra otro de su misma especie y que se caracteriza por su carencia de justificación, tendencia ofensiva, ilegitimidad y/o ilegalidad.

Imitación

La teoría del *aprendizaje social* es considerada en la actualidad la explicación más completa de la conducta delictiva. El modelo más conocido en psicología es el de Bandura (1987), que realza el papel de la *imitación* y de las *expectativas* de la conducta, y diferencia entre los momentos de *adquisición* de un comportamiento y su posterior *ejecución* y *mantenimiento*. Sin embargo, el modelo dominante en la explicación de la delincuencia es la versión del aprendizaje social formulada por Akers (2006; Akers y Sellers, 2004), que considera que en el aprendizaje del comportamiento delictivo intervienen cuatro mecanismos interrelacionados: 1) la asociación diferencial con personas que muestran hábitos y actitudes delictivos, 2) la adquisición por el individuo de definiciones favorables al delito, 3) el reforzamiento diferencial de sus comportamientos delictivos, y 4) la *imitación* de modelos prodelictivos.

La investigación bio psicológica sobre diferencias individuales y delincuencia ha puesto de relieve la asociación de la conducta antisocial con factores como lesiones craneales, baja actividad del lóbulo frontal, baja activación del Sistema Nervioso Autónomo, respuesta psicogalvánica reducida, baja inteligencia, Trastorno de Atención con Hiperactividad, alta impulsividad, propensión a la búsqueda de sensaciones y tendencia al riesgo, baja empatía, alta extraversión y locus de control externo. Una perspectiva psicológica todavía vigente sobre diferencias individuales y delito es la teoría de la personalidad de Eysenck (Eysenck y Gudjonsson, 1989), que incluye la interacción de elementos biológicos y ambientales. En síntesis, Eysenck considera que existen tres dimensiones temperamentales en interacción (Garrido, Stangeland y Redondo, 2006; Milan, 2001): 1) el continuo extraversión resultado de

una activación disminuida del sistema reticular y se manifestaría psicológicamente en los rasgos "búsqueda de sensaciones", "impulsividad" e "irritabilidad"; 2) la dimensión neuroticismo, sustentada en el cerebro emocional y que se muestra en una "baja afectividad negativa" ante estados de estrés, ansiedad, depresión u hostilidad, y 3) la dimensión psicoticismo, que se considera el resultado de los procesos neuroquímicos de la dopamina y la serotonina, y se manifestaría en características personales como la mayor o menor "insensibilidad social", "crueldad" hacia otros y "agresividad". La combinación única en cada individuo de sus características personales en estas dimensiones y de sus propias experiencias ambientales, condicionaría los diversos grados de adaptación individual y, también, de posible conducta antisocial, por un marcado retraso en los procesos de socialización. Según Eysenck los seres humanos aprenderían la 'conciencia emocional' que inhibiría la puesta en práctica de conductas antisociales. Este proceso tendría lugar mediante condicionamiento clásico, a partir del apareamiento de estímulos aversivos, administrados por padres y cuidadores, y comportamientos socialmente inapropiados. Sin embargo, los individuos con elevada extraversión, bajo neuroticismo y alto psicoticismo tendrían mayores dificultades para una adquisición eficaz de la 'conciencia moral', en cuanto inhibidora del comportamiento antisocial (Milan, 2001).

Los delitos constituyen reacciones a vivencias individuales de estrés y tensión

Múltiples investigaciones han puesto de relieve la conexión entre las vivencias de tensión y la propensión a cometer ciertos delitos, especialmente delitos violentos (Andrews y Bonta, 2006; Tittle, 2006). Muchos homicidios, asesinatos de pareja, lesiones, agresiones sexuales y robos con intimidación son perpetrados por individuos que experimentan fuertes sentimientos de ira, venganza, apetito sexual, ansia de dinero y propiedades, o desprecio hacia otras personas. Al respecto, una perspectiva clásica en psicología es la hipótesis que conecta la experiencia de frustración con la agresión. En esta misma línea, una formulación criminológica más moderna es la teoría general de la tensión, que señala la siguiente secuencia

explicativa de la relación entre estrés y delito (Agnew, 2006; Garrido, Stangeland y Redondo, 2006):

a) Diversas *fuentes de tensión* pueden afectar al individuo, entre las que destacan la imposibilidad de lograr objetivos sociales positivos, ser privado de gratificaciones que posee o espera, y ser sometido a situaciones aversivas ineludibles.

b) Como resultado de las anteriores tensiones, se generarían en el sujeto emociones negativas que como la *ira* energizan su conducta en dirección a corregir la situación.

c) Una posible acción correctora contra una fuente de tensión experimentada es la conducta delictiva.

d) La supresión de la fuente alivia la tensión y de ese modo el mecanismo conductual utilizado para resolver la tensión se consolida.

4. La implicación en actividades delictivas es el resultado de la ruptura de los vínculos sociales

La constatación de que cuanto menores son los lazos emocionales con personas socialmente integradas (como sucede en muchas situaciones de marginación) mayor es la implicación de un sujeto en actividades delictivas, ha llevado a teorizar sobre este particular en las denominadas teorías del control social. La más conocida en la teoría de los vínculos sociales de Hirschi (1969), quien postuló que existe una serie de contextos principales en los que los jóvenes se unen a la sociedad: la familia, la escuela, el grupo de amigos y las pautas de acción convencionales, tales como las actividades recreativas o deportivas. El enraizamiento a estos ámbitos se produce mediante cuatro mecanismos complementarios: el apego, o lazos emocionales de admiración e identificación con otras personas, el compromiso, o grado de asunción de los objetivos sociales, la participación o amplitud de la implicación del individuo en actividades sociales positivas (escolares, familiares, laborales...), y las creencias o conjunto de convicciones favorables a los valores establecidos, y contrarias al delito. En esta perspectiva la etiología de la conducta antisocial reside precisamente en la

ruptura de los anteriores mecanismos de vinculación en uno o más de los contextos sociales aludidos.

5. El inicio y mantenimiento de la carrera delictiva se relacionan con el desarrollo del individuo, especialmente en la infancia y la adolescencia

Por último, una importante línea actual de análisis psicológico de la delincuencia se concreta en la denominada criminología del desarrollo que se orienta al estudio de la evolución en el tiempo de las carreras delictivas. Se hace referencia a ella a continuación con mayor extensión por la novedad y relevancia actual de este planteamiento.

La investigación sobre carreras delictivas, también conocida como criminología del desarrollo, concibe la delincuencia en conexión con las diversas etapas vitales por las que pasa el individuo, especialmente durante los periodos de su infancia, adolescencia y juventud (Farrington, 1992; Loeber, Farrington y Waschbusch, 1998). Se considera que muchos jóvenes realizan actividades antisociales de manera estacional, durante la adolescencia, pero que las abandonan pronto de modo 'natural'. Sin embargo, la prioridad para el análisis psicológico son los delincuentes 'persistentes', que constituyen un pequeño porcentaje de jóvenes, que tienen un inicio muy precoz en el delito y que van a cometer muchos y graves delitos durante periodos largos de su vida (Howell, 2003; Moffitt, 1993). En los estudios sobre carreras delictivas se analiza la secuencia de delitos cometidos por un individuo y los "factores" que se vinculan al inicio, mantenimiento y finalización de la actividad delictiva. Así pues, su principal foco de atención son los "factores de riesgo" de delincuencia. Se efectúa una diferenciación entre factores estáticos (como la precocidad delictiva de un sujeto, su impulsividad o su psicopatía), que contribuyen al riesgo actual pero que no pueden generalmente modificarse, y factores dinámicos, o sustancialmente modificables (como sus cogniciones, tener amigos delincuentes, o el consumo de drogas).

Farrington (1996) formuló una teoría psicológica, integradora del conocimiento sobre carreras delictivas, que diferencia, en primer lugar, entre 'tendencia antisocial'

de un sujeto y 'decisión' de cometer un delito. La 'tendencia antisocial' dependería de tres tipos de factores: 1) los procesos energizantes, entre los que se encontrarían los niveles de deseo de bienes materiales, de estimulación y prestigio social (más intensos en jóvenes marginales debido a sus mayores privaciones), de frustración y estrés, y el posible consumo de alcohol; 2) los procesos que imprimen al comportamiento una direccionalidad antisocial, especialmente si un joven, debido a su carencia de habilidades pro sociales, propende a optar por métodos ilícitos de obtención de gratificaciones, y 3) la posesión o no de las adecuadas inhibiciones (creencias, actitudes, empatía, etc.) que le alejen del comportamiento delictivo. Estas inhibiciones serían especialmente el resultado de un apropiado proceso de crianza paterno, que no sea gravemente entorpecido por factores de riesgo como una alta impulsividad, una baja inteligencia o el contacto con modelos delictivos.

La 'decisión' de cometer un delito se produciría en la interacción del individuo con la situación concreta. Cuando están presentes las tendencias antisociales aludidas, el delito sería más probable en función de las oportunidades que se le presenten y de su valoración favorable de costes y beneficios anticipados del delito (materiales, castigos penales, etc.).

En un plano longitudinal la teoría de Farmington distingue tres momentos temporales de las carreras delictivas. El inicio de la conducta delictiva dependería principalmente de la mayor influencia sobre el joven que adquieren los amigos, especialmente en la adolescencia. Esta incrementada influencia de los amigos, unida a la paulatina maduración del joven, aumenta su motivación hacia una mayor estimulación, la obtención de dinero y otros bienes materiales, y la mayor consideración grupal. Incrementa también la probabilidad de imitación de los métodos ilegales de los amigos y, en su compañía, se multiplican las oportunidades para el delito, a la vez que crece la utilidad esperada de las acciones ilícitas. La persistencia en el delito va a depender esencialmente de la estabilidad que presenten las tendencias antisociales, como resultado de un intensivo y prolongado proceso de aprendizaje. Finalmente, el desistimiento o abandono de la carrera delictiva se va a producir en la medida en que el joven mejore sus habilidades para la satisfacción de sus objetivos y

deseos por medios legales y aumenten sus vínculos afectivos con parejas no antisociales (lo que suele ocurrir al final de la adolescencia o en las primeras etapas de la vida adulta).

En el marco de la criminología del desarrollo una de las propuestas teóricas más importantes en la actualidad, que incorpora conocimientos de la investigación y teorías psicológicas precedentes, es la síntesis efectuada por los investigadores canadienses Andrews y Bonta (2006), en su modelo de Riesgo-Necesidades-Responsabilidad. Dicho modelo se orienta a las aplicaciones psicológicas en prevención y tratamiento de la delincuencia y establece tres grandes principios: 1) el principio de riesgo, que asevera que los individuos con un mayor riesgo en factores estáticos (históricos y personales, no modificables) requieren intervenciones más intensivas; 2) el principio de necesidad, que afirma que los factores dinámicos de riesgo directamente conectados con la actividad delictiva (tales como hábitos, cogniciones y actitudes delictivas) deben ser los auténticos objetivos de los programas de intervención, y 3) el principio de individualización, que advierte sobre la necesidad de ajustar adecuadamente las intervenciones a las características personales y situacionales de los sujetos (su motivación, su reactividad a las técnicas, etc.). A continuación se presentan con mayor extensión los progresos de la psicología en los ámbitos de la prevención y el tratamiento de la delincuencia.

5.1. Marco conceptual

Concepto de delincuencia.

Delincuencia, conjunto de infracciones de fuerte incidencia social cometidas contra el orden público. Esta definición permite distinguir entre delincuencia (cuyo estudio, a partir de una definición dada de legalidad, considera la frecuencia y la naturaleza de los delitos cometidos) y criminología (que considera la personalidad, las motivaciones y las capacidades de reinserción del delincuente).

Concepto de Violencia.

Es acción y efecto de violentar , de aplicar medio violentos a cosas o persona para vencer su resistencia, el cual priva de la libre voluntad de las personas , pues cuando dicha violencia se ejerce por una persona sobre otra de modo material ,moral equivale a fuerza , también se aplica la intimidación .

Concepto de familia.

Según Díaz de Guijarro: Ha definido la familia como la institución social, permanente y natural compuesta `por un grupo de personas ligadas por vínculos jurídicos emergente s de la relación intersexual y de la filiación.

Concepto de Delincuencia Juvenil

Delincuencia, conjunto de infracciones de fuerte incidencia social cometidas contra el orden público. Esta definición permite distinguir entre delincuencia (cuyo estudio, a partir de una definición dada de legalidad, considera la frecuencia y la naturaleza de los delitos cometidos) y criminología (que considera la personalidad, las motivaciones y las capacidades de reinserción del delincuente).

Visto el concepto de delincuencia, resulta necesario delimitar el adjetivo de juvenil, es decir, ¿cuándo la delincuencia es juvenil? Vaya por delante que no podemos emplear al objeto de este trabajo el significado etimológico de tal adjetivo, pues desde este

punto de vista, quiere decir lo relacionado con la juventud. Y no es aplicable, decimos, este concepto etimológico, porque dentro del campo de las ciencias penales viene entendiéndose por delincuencia juvenil la llevada a cabo por personas que no han alcanzado aún la mayoría de edad, mayoría de edad evidentemente penal.

La delincuencia Juvenil

Apuntábamos en páginas anteriores que el término delincuencia juvenil no tiene el mismo significado para todos los criminólogos. Difieren básicamente en dos puntos: El primero en determinar la edad a partir de la cual se puede hablar de delincuente juvenil y el segundo, que radica en determinar cuáles deben ser las conductas que dan lugar a calificar a un joven como delincuente.

Por cuanto hace a la edad en que podemos referirnos a la delincuencia juvenil, participamos del criterio de estimar como tales a los que cuentan con más de 14 años de edad.

El menor infractor lo podrá ser hasta los 14 años de edad, a partir de este límite, deberá ser considerado como delincuente juvenil con los grados de responsabilidad ya apuntados, los que desde luego no tienen pretensión de definitividad, pues dependerá de los estudios que en lo futuro se realicen y que permitan conocer los fenómenos físicos y psíquicos del adolescente que puedan obligar a variar los límites de edad ya señalados, los que están apoyados en los estudios más aceptados hasta la fecha.

El anterior punto de vista, no es actualmente el que aceptan la mayoría de los Códigos penales de la República, pues por ejemplo el Código del Distrito Federal y el estado de México, fijan como límite para la responsabilidad penal la edad de 18 años, el Código Penal de Durango se inclina por el límite de 16 años y en igual sentido el de Tamaulipas y otros Estados.

Concepto de pandilla.

Una pandilla es un grupo de adolescentes y/o jóvenes que se juntan para participar en actividades violentas y delictivas. Las pandillas están constituidas comúnmente entre niños y/o jóvenes de 13 a 20 años.

La delincuencia juvenil y entorno social.

El estudio de la criminalidad juvenil constituye un tema de actualidad, no sólo del derecho penal, sino también de la criminología y de las ciencias conexas. El constante aumento de los conflictos sociales, y con ellos el de la delincuencia, ha incrementado el interés por el tema, tanto en los países industrializados o centrales, como también en los llamados países periféricos, como son los de América Latina.

Para comprender el interés por el análisis y la búsqueda de soluciones para la delincuencia juvenil, es necesario ubicar este fenómeno dentro de la problemática de la sociedad actual. La estructura social en que les ha tocado vivir a los niños y jóvenes de hoy, está caracterizada por una complejidad cada vez mayor, donde la búsqueda de soluciones no depende ni de fórmulas tradicionales, ni de líderes carismáticos.

La delincuencia juvenil se ubica, por lo menos en América Latina, dentro de un contexto social caracterizado por grupos de niños y adolescentes ubicados dentro de niveles de miseria o pobreza, desempleo, narcotráfico, concentración urbana, baja escolaridad o analfabetismo, agresiones sexuales y desintegración familiar. A estos grupos sociales se les ha negado todos los derechos humanos, tales como el derecho a la vida, la salud, la educación, la vivienda, en fin, el derecho al desarrollo.

Sumado a este contexto, hay que agregar que la sociedad actual se caracteriza por un debilitamiento de los sistemas tradicionales de apoyo para el desarrollo de la niñez y de la adolescencia. Quisiéramos mencionar, por lo menos, tres medios de

apoyo que con los cambios sociales, se han debilitado como para dar una respuesta efectiva al desarrollo de la niñez y de los adolescentes. En primer lugar tenemos que mencionar a La Familia. Los medios de comunicación, sobre todo la televisión, han suprimido la jerarquía y hegemonía que la familia tenía como formadora de costumbres sociales.

Además, la incorporación de la mujer al sistema laboral, por necesidad u oportunidades de desarrollo, y otros cambios en la estructura familiar, como la ausencia generalizada del padre, replantean las relaciones del niño y del joven. La Escuela, por su parte, se caracteriza por un marcado énfasis academicista y por la competitividad feroz, borrando el sentido comunitario y la promoción del desarrollo integral de los jóvenes. Además, los Sistemas de Asistencia y Recreación, como apoyos alternativos, son mínimos y siempre insuficientes para la satisfacción de las necesidades de la población juvenil.

Por último, quisiéramos manifestar que la delincuencia juvenil es el resultado de la combinación de diversos factores de riesgo y respuesta social. Se presenta en toda sociedad, en donde los anti valores de violencia, agresividad, competencia salvaje, consumo, se imponen a los valores supremos de la sociedad, como la tolerancia, la solidaridad y la justicia.

A través del tiempo este fenómeno social ha ido evolucionando y creciendo cada día más, por eso, los legisladores se vieron en la necesidad de agregar esta figura como agravante en nuestro Código Penal, las pandillas hoy en día están constituidas por la mayoría de jóvenes que llegan a delinquir en algún momento, la pandilla puede ser un causante para que los jóvenes delinquen y vallan contra las buenas costumbres establecidas y aceptadas por la sociedad.

A continuación analizaremos el concepto de pandilla y la diferencia con la delincuencia organizada.

Los problemas del pandillismo o pandillerismo juvenil urbano dieron lugar a la reforma del Código Penal que introdujo dicha figura como agravante en la comisión de cualquier delito: hasta una mitad más de la pena aplicable a este. Por pandilla se entiende "la reunión habitual, ocasional o transitoria de tres o más persona que sin estar organizadas como fines delictuosos, cometen en común algún delito" (Art. 164-bis). Existe una agravante de la agravante, a saber, el caso en que algún miembro de la pandilla sea o haya sido servidor público de cualquier corporación policíaca (lbedem).

La jurisprudencia se ha ocupado en distinguir la pandilla de otras figuras penales y establecer el carácter heterónimo de aquella de aquella. En cuanto al primer asunto, se afirma:

Hay notas distintivas entre el llamado pandillerismo y la asociación delictuosa. En el primero se trata de una reunión habitual, ocasional o transitoria de tres o más personas, que sin estar organizadas con fines delictuosos cometen comunitariamente algún ilícito; en cambio, la asociación delictuosa se integra también al tomar participación en una banda, tres o más personas pero precisa que aquella – la banda y los cierra" esta organizada para delinquir.

Aquí se advierte la primera distinción entre una y otra de las figuras analizadas: la consistente en que el pandillerismo, no hay organización con fines delictuosos, y en la asociación si la hay. Pero todavía más. En esta segunda figura se requiere un régimen determinado con el propósito de estar delinquirando, aceptado previamente por los componentes del grupo o banda; es decir, que debe de haber jerarquía entre los miembros que la forman, con el reconocimiento de la autoridad sobre de ello el que manda, quién tiene medio o manera de imponer su voluntad (AD. 4379-72, Marcelo Alejandro Verdugo Cenizo 28 de febrero de 1973 unanimidad de 4 votos, componentes: Ernesto Aguilar Álvarez).

Por lo que toca el segundo tema mencionado, la jurisprudencia ha manifestado reiteradamente que la pandilla no constituye un delito autónomo, sino que solo una circunstancia agravante del delito o los delitos acreditado en el proceso; se trata, pues de una calificativa heterónoma, según ha dicho – por ejemplo – El segundo Tribunal del Sexto Circuito:

El artículo 174 bis del código unitivo del distrito federal, así como los demás ordenamientos de las entidades de la república que contienen la misma disposición, no establece el pandillerismo como delito autónomo, sino como una circunstancia agravante de las infracciones que por naturaleza la admiten, pues su texto establece que se aplicara a los que intervengan "además de las penas que les correspondan por el o por los delitos cometidos..."

Lo que solo incrementan la sanción en relación directa con los ilícitos cometidos "en pandillas" (A.R. 609-95, Adolfo Poblano Peña, 24 de enero de 1996).

La figura penal de la pandilla fue más lejos de lo que se quiso originalmente. Se trato entonces de agravar la sanción aplicable a los miembros de grupos reunidos, con fines diferentes de la comisión de delito. Como señale, estos grupos se constituían ha menudo con personas jóvenes, que aprovechaban su numero y la circunstancia de la reunión para incurrir en conductas ilícitas.

Por supuesto, en estos agrupamientos, también intervenían he intervienen maleantes, vagabundos, individuos que se reúnen "sin oficio ni beneficio", como se suele decir.

A despecho de lo anterior que exigía una precisa formulación de la figura de pandilla, la extensa descripción de esta en el artículo 164-bis permite que bajo este concepto queden abarcados prácticamente todos los casos de coautoría y participación delictuosas, cuando los coautores o participantes son tres o más. Por ejemplo, si un sujeto comete un fraude mediante operaciones con títulos de crédito

y para esto efecto cuanta con el auxilio de dos individuos, será aplicable la agravante de pandilla. Obviamente este caso no corresponde en lo absoluto al problema que tuvieron a la vista los legisladores que incorporaron la agravante de pandilla en el Código punitivo.

Los excesos que pudieran ocurrir en este ámbito se modera bajo la referencia que contiene el artículo 164-bis a la circunstancia en que operan los infractores: para que haya pandilla se requiere que exista una "reunión habitual, ocasional o transitoria", no una mera reunión o concertación. La reunión impone una idea de espacio, lugar, ámbito en el que se hayan y actúan quienes están reunidos; no podría tratarse por ende, de individuos unidos en un fin delictuoso – habitual, ocasional o transitoriamente", pero distantes uno de otros. El Diccionario de la Real Academia señala que reunión es "acción y efecto de reunir o reunirse", o bien "conjunto de personas reunidas"; y reunir es "volver a unir", o bien, "juntar, congregar, amontonar".

Resulta lógica la precisión que intento el segundo tribunal Colegiado de Sexto Circuito, en el A.R. 609-95, que antes mencione, invocando la aplicación de la calificativa con respecto a los delitos que por su naturaleza (...) admite" aquella. Sin embargo, esa acotación tiene que ver más bien con el propósito del legislador en función de los requerimientos que movieron a establecer la calificativa, que con la naturaleza misma de las infracciones. Difícilmente se podría rechazar la aplicación de la calificativa en virtud de la naturaleza del delito, aún cuando el derecho punible se aleje considerablemente de la preocupación del legislador.

Si éste "pensó" en el homicidio, lesiones, robo, violación, atentados al pudor o abusos deshonestos privación de libertad y otros semejantes, no fue eso lo que "dijo". Tomando en cuenta en cuenta la fórmula legal, no resulta imposible aplicar la calificativa a delitos tales como difamación o calumnia, violación de correspondencia, quebrantamiento de sellos, peligro de contagio, ultrajes a la

moral, rebelión de secretos , variación del nombre o del domicilio y varios otros que pudieran hallarse a gran distancia del origen y el propósito de la norma.

La primera expresión de la delincuencia organizada, a la que adelante me refiere, se aproximó apreciablemente a la idea de pandilla, en cuanto no se considero que dicha organización constituyese por sí misma un delito, no así en los efectos jurídicos inmediatos del agrupamiento. Sustantivo en el caso de la pandilla y sólo adjetivos – de carácter precautorio o cautelar, asociados con la retención—en el supuesto de delincuencia organizada.

Siguiendo el rastro de los antecedentes de las pandillas en Nicaragua podemos llegar hasta los años 40, cuando era una realidad relativamente pequeña. El desarrollo expansivo hay que situarlo a partir de los años 90, porque en los años 80 casi desaparecieron, como resultado del servicio militar obligatorio y de la vigilancia que el gobierno sandinista estableció organizando a los vecinos de los barrios urbanos. El fin de la guerra en 1990 las vio resurgir. Y aunque alguien podría argumentar que este resurgimiento se debió a las secuelas de la guerra, parece ser al revés: fue una consecuencia de la paz. Porque la mayoría de estos pandilleros emergentes eran jóvenes de 16-20 años de edad que fueron desmovilizados del Ejército Popular Sandinista o del ejército de “la Contra” cuando se firmó la paz.

En las entrevistas que hice en 1996-97 con muchachos que integraron las pandillas en aquellos primeros años de posguerra siempre mencionaron dos razones para andar empandillados. Primera: el cambio de gobierno de 1990 había devaluado su estatus social, muy alto en los años previos, bien porque habían sido soldados que defendían la soberanía nacional o “luchadores por la libertad” en el ejército rival. Integrar una pandilla era una manera de reafirmarse ante una sociedad que, de la noche a la mañana, parecía decidida a “olvidarse” de ellos.

Segunda razón: en la pandilla recuperaban algo de las experiencias de la guerra, que habían asimilado casi de forma adictiva. El diario peligro de muerte y las

descargas de adrenalina con las que habían enfrentado situaciones extremadamente dramáticas, los habían marcado. Y no sólo los riesgos. La camaradería y la solidaridad en las que habían vivido como soldados o guerrilleros también habían impreso sus huellas. Todas estas emociones empezaron a escasear muy aceleradamente en la Nicaragua de posguerra, cada vez más polarizada y empobrecida.

La educación

La mayoría de los presos que están en las cárceles del País, 67 de cada 100, son analfabetos o con un nivel de escolaridad que no garantiza un desempeño adecuado para las competencias de la vida actual, lo que implica un desafío para las políticas educativas en los recintos penitenciarios y el resto del País. Gonet, (2006) P.1

El dato está contenido en el Primer Censo Nacional Agropecuario preparado por la Oficina Nacional de Defensa Pública, la Fundación Institucionalidad y Justicia (FINJUS), la Procuraduría General de la República y el Comisionado de Apoyo a la Reforma y Modernización de la Justicia, en el marco del plan de trabajo de la Comisión Nacional de Ejecución Procesal Penal. Aprovechamos para citar un informe realizado por Solidaridad Fronteriza hace algún tiempo en la cárcel de Dajabón, que, entre otros aspectos reflejó como resultados que la mayoría de personas que estaba tras las rejas en ese momento eran jóvenes entre los 18 y 35 años de edad, y que nos imaginamos habían muchos analfabetos, y otros con un bajo nivel de escolaridad. (ibid)

El Primer Censo Nacional Penitenciario refleja una verdad que sin ser magos, ni nada que se parezca, hemos dicho a través del tiempo, y es que uno de los factores que más incide en el incremento de la violencia y la delincuencia en todas sus manifestaciones, es la falta de educación y formación.

Creemos que este censo nos coloca el desafío de entender cuanto influye la falta de educación y formación en el aumento de la delincuencia. (ibid)

Al mismo tiempo nos coloca en el resto de seguir mejorando la calidad y excelencia de nuestra educación y formación. Pero, también nos pone ante el resto de diseñar políticas de Estado y social que nos lleven a cambiar el panorama sombrío que en ese sentido vive la República Dominicana, y eso solo será posible con la creación de nuevas oportunidades, especialmente para la juventud, y dentro de un marco de equidad y justicia Social. (ibid)

Los niños consentidos o semi-abandonados, así mismo no aprenden a establecer los límites adecuados en sus relaciones con los demás, y crecen con aptitud para tolerar cualquier frustración. IUTI, (1997).

La ausencia de reglas y control puede producir indecisión e inseguridad, y la ansiedad de éste proceso puede producir también en el niño agresividad e inadaptación; de ahí la búsqueda ulterior de compensación y el refugio en la banda delincuente. (Ibid)

Los errores adictivos pueden ser diversos: desde la tolerancia indiscriminada o la sobreprotección hasta el abandono, la severidad y la violencia educativa. Todos ellos pueden constituir el caldo de cultivo de diversos trastornos, entre los que cabe contar la conducta antisocial juvenil. (Ibid)

De acuerdo con Frias, Betancourt, Castell y Corral (2000) no se puede dejar de considerar que detrás de cada niño hay una familia que facilita o dificulta su adaptación escolar. Así mismo, Torres, Salguero y Ortega (1997) concluyen que es necesario detectar aquellos componentes del medio ambiente familiar que obstaculizan el aprendizaje a fin de intervenir de manera precisa.

Entre los factores familiares que producen un adecuado rendimiento escolar se encuentran el interés de los padres y las facilidades que el hogar brinda para la realización de trabajo escolar, padres demandantes del trabajo escolar de sus hijos, pero que a la vez responden a las necesidades de ese trabajo, además el nivel

educativo de la madre así como la calidad de la vivienda (González, Corral y Frías, 1998).

Junto a la familia, la escuela aparece como un factor determinante en la correcta educación y socialización de los jóvenes, operando como un inhibidor de la delincuencia, ya que el éxito académico y buenas actitudes hacia la escuela reducen la delincuencia, aunque en algunos casos el fracaso escolar o un temprano abandono escolar opera en sentido contrario como un facilitador de la delincuencia. Quiroz, (2011)

La escuela, institución social responsable de relevar a la familia en el proceso socializador, representa y transmite el modelo cultural de las capas sociales más acomodadas. Por ello, entra en conflicto con las pautas de comportamiento de los sectores más deprimidos de la población, intentando erradicar esas pautas comportamentales por la fuerza, por lo que, no logra conectar ni efectiva, ni cognitivamente con ese sector de la población al cual se quiere imponer con un régimen formalista y burocrático, basado hasta ahora, en la pedagogía del castigo. De esta forma, quedarán rotas todo tipo de motivaciones al logro escolar y de los valores que representan. De la Fuente, Ciudad, García, Pérez, Díaz y Gallego. (2011).

La respuesta a este auténtico proceso de condicionamiento aversivo suele ser: la inhibición, la evitación, el rechazo y la confrontación. El sistema escolar en este contexto interviene, por un lado, propiciando un proceso de prolongación de la edad obligatoria de escolarización, lo cual hace que disminuya el número de candidatos empeñados en la búsqueda del primer empleo. Por otro, al ser la escuela una agencia de socialización históricamente situada al socaire de la peripecia de los sistemas productivos, estos le imponen su dinámica para que los sujetos en el transcurso del proceso socializador a ella encomendada, moldeen sus comportamientos en línea con los objetivos previstos por el sistema productivo. La educación se constituye de esta manera, en un auténtico sistema de reproducción social incapacitado por su dependencia estructural y funcional del sistema

productivo, para cuestionar y modificar las bases sobre las cuales éste se asienta. Et.al, De la Fuente, 2011.

El aparato escolar, al servicio de la reproducción social -clases sociales, categorías, etc.- utiliza variados mecanismos selectivos con la finalidad de proyectar a los sujetos no tanto a un puesto de trabajo concreto, cuanto a unos niveles determinados de la estructura social -clase-; de esta forma el sujeto se verá socialmente legitimado más que por su participación en el acto laboral, por su origen de clase. **ibid**

La moderna Psicología científica, basada en el Análisis Experimental de la conducta humana, está aportando abundante material para la prevención y recuperación de las conductas que se denominan como socialmente desviadas. Las Técnicas de Modificación de Conducta, puestas en práctica en el marco de unas relaciones sociales también modificadas, están obteniendo éxitos muy esperanzadores en aquellos países que las están utilizando. **ibid**

La Familia

La familia es la institución más antigua de la tierra y desempeña un papel fundamental en la sociedad humana. A lo largo de la historia, la fortaleza de la sociedad ha estado en función de la fortaleza de familia. Esta institución es el mejor marco para la crianza de los hijos y convertirse en adultos maduros.

Se dice que la sociedad humana solo prospera en la medida que la compone. La historia demuestra que el deterioro de la institución familiar debilita las comunidades y naciones.

Los adolescentes de familia desbaratada sufren mas problema de salud son más propensos a manifestar síntomas de trastornos emocionales y tienen más probabilidad de ser sexualmente activo que los niños de familia estable.

En nuestra realidad existen dos tipos de familias. La convencional: que consiste en padre, madre e hijos y la monoparental pueden ser hijos de diferentes matrimonios y aquellos en la que uno de los padres no viven juntos por alguna razón.

La familia convencional esta sufriendo una gran crisis debido a la perdida de valores morales, a la falta de cariño natural, desobediencia a los padres, falta de lealtad y eso se da por diversos factores:

- a) El entorno en que se encuentran los individuos
- b) El aumento de la pobreza
- c) El divorcio

En el caso de de las familias monoparentales estas se dan por la muerte de uno de los padres, por el divorcio por la falta de compromiso del hombre o la mujer, por el pensamiento de muchas adolescentes en cuanto a que un embarazo imprevisto no es una equivocación, al pensamiento de mujeres que desean criar solas a sus hijos.

En vista de todo lo expresado podemos asegurar que aquel individuo que no tiene familia se ve expuesto a muchos riesgos, al abuso deshonesto, el alcoholismo, violencia domestica, prostitución, drogadicción, pandillas, entre otras.

Empleo

Después de décadas de estudio de las relaciones entre las condiciones económicas de los grupos sociales y su inclinación hacia la comisión de delitos, dos teorías han aparecido fundamentalmente que creen haber encontrado una explicación causal entre ambas variables. Ambas teorías se han testado con múltiples métodos, niveles de agregación y datos estadísticos. Sus resultados han sido, por lo general, contradictorios. La primera de ellas es la perspectiva motivacional, que supone que existe una relación positiva entre el desempleo y el delito basándose en una extrapolación de la combinación a nivel individual de procesos sentimentales y de elección racional. Así se considera que cuanto mayor sea el nivel de desempleo, y por lo tanto peores las circunstancias económicas de los grupos sociales, más

probabilidades existen de que se vean implicados los individuos que la componen en actos delictivos. Intuitivamente obvia, subraya la relación de substitutivo neto entre el ingreso de rentas a través de medios legítimos, normalmente un empleo remunerado o las rentas, y la financiación mediante actuaciones criminales. Dos son las fuentes esenciales que generan esta relación positiva entre el delito y el nivel de desempleo dentro de un grupo social, con lo que ello supone de ausencia de ingresos para muchos individuos. Por una parte, existe la tendencia a la frustración que genera en las personas el hecho de no poder obtener y mantener un empleo, con los ingresos que el mismo supone, mientras se conservan aparentemente intactos los instintos para mejorar o estabilizar el nivel de vida individual. En otras palabras, se agudiza el conflicto típico de la ciencia económica más ortodoxa entre recursos escasos y necesidades, socialmente construidas, ilimitadas. **Reza, (2001).**

Sabemos que existen personas que viven del delito, que se dedican a delinquir, que viven de los carros robados, de las casas robadas, del producto de los robos que cometen. Todo esto acompañado en algunos casos de conductas violentas contra las víctimas que somos nosotros “la ciudadanía”. Por esto es importante conocer tanto la perspectiva de la ciudadanía, la de las autoridades y así mismo, la de los delincuentes, es por eso que las encuestas realizadas fueron aplicadas a la ciudadanía, a los titulares de las Agencias del Ministerio Público “Representantes de la Sociedad” y a algunos delincuentes relacionados con delitos de Robos Calificados a Casa Habitación y Robos Calificados a Vehículos de Motor. **López, (2005).**

Uno de los factores incidentes en la violencia y la delincuencia juvenil es la impunidad en la persecución penal y el castigo por hechos en contra de la ley. La impunidad es una seria disfuncionalidad del sistema de seguridad pública y de justicia de Guatemala. La falta de cumplimiento de la ley lleva a las instituciones de seguridad del Estado a optar por respuestas represivas en contra de la delincuencia juvenil. **Ramirez, (2011)**

La Sociedad

La estructura de la sociedad afecta la actitud y comportamiento de las personas de tal manera que no se percibe conscientemente.

Los humanos somos criaturas inmensamente sociales, todo lo que hacemos desde el amor hasta la guerra lo realizamos con otros, incluso clasificamos a las personas de acuerdo a su edad, sexo, raza, ocupación, ingresos y otras características.

Cuando hablamos de clasificación de las personas nos referimos a la estratificación social la cual es la división de la sociedad en diferentes niveles o estratos, en lo que las personas tienen un acceso desigual a las oportunidades sociales pero dicha estratificación social es dinámica, varía de sociedad en sociedad y cambia con el tiempo.

Mucho de lo que sabemos lo aprendemos de los demás; los valores, las actitudes y los juicios de las personas a nuestro alrededor nos influyen más de lo que aceptamos. Aun los adolescentes tienen más en común con sus padres de lo que muchos de ellos admitirán.

El adolescente es un ser básicamente idealista. En su cabeza bullen tantas ideas que podrían parecer que tienen soluciones para todo, piensan, leen, discuten, critican, entre otros su capacidad creadora pareciera no tener fin. Por lo general los padres suelen quejarse por la forma de pensar y de comportarse de sus hijos, le reprochan esa forma de actuar diciéndole que solo deben preocuparse por sus estudios y por su futuro.

Los adolescentes se sienten marginados y manipulados debido a que no se les deja participar en casi ninguna decisión social y es ahí donde el adolescente comienza a distanciarse de la familia para refugiarse en el grupo de amigos, único lugar donde se siente bien y plena mente aceptado.

Muchos especialistas opinan que existen muchos factores y circunstancias que pueden inducir al adolescente a cometer actos de violencia.

- 1) La desintegración familiar
- 2) El entretenimiento violento
- 3) La incapacidad para afrontar los problemas
- 4) La prostitución
- 5) Vandalismos
- 6) Drogas

Edad de las madres

El estudio de Minnesota (Sroufe y cols, 1990) realizado sobre una población de adolescentes y seguidos hasta la vida adulta puso en evidencia que los hijos de madres jóvenes, de escasos recursos económicos, aisladas frecuentemente y con un apego inseguro mostraron menos relaciones satisfactorias con sus iguales y mayor número de síntomas ansiosos y depresivos. Las conductas de tipo externalizante fueron más frecuentes en los adolescentes. Este hallazgo es coherente con la idea de que el apego seguro actuaría como protector, factor de resiliencia en un medio de alto riesgo y que la inseguridad en apego contribuiría fuertemente a la presentación de los problemas de conducta. Sin embargo este estudio no fue capaz de detectar distintas modalidades de inseguridad en el apego y su influencia específica. Respecto al apego desorganizado hay algunas investigaciones que han demostrado. **Diaz, (2011).**

El conjunto de las prácticas educativas realizadas por los padres, así como sus actitudes ejercen una gran influencia sobre la conducta de los hijos. Si bien en todas las familias podemos encontrar alguno de los factores de riesgo de trastornos disociales, lo que se demuestra es que éstos son estadísticamente significativos en las familias con una mayor prevalencia del trastorno. La cuestión es conocer cuales son los procesos familiares que dan lugar a los trastornos disociales y a la delincuencia entre sus miembros. Ibid

Estilo permisivo: Caracterizado por ser poco punitivo, deja al niño a regular su actividades como el desee, no se les pide obediencia, se le anima a que siga su criterio sin restricciones psicológicas ni conductuales.

Estilo autoritario: Contrariamente al estilo permisivo, se controla, evalúa el comportamiento del niño con respecto a unas normas de conducta. La obediencia es valorada positiva en sí misma. Favorece las medidas punitivas y valora la autoridad y la tradición como elementos fundamentales de la educación.

Estilo democrático: Se dirigen las acciones del niño, aunque de forma racional y hablando con el niño. Al mismo tiempo que se valora la autonomía se realiza un control firme y reconocimiento de sus particularidades.

mejor predice la confianza padres/hijos, así como la adaptación social positiva.

La falta de un modelo familiar positivo y la dificultad en crecer y desarrollarse copiándolo, aumenta las dificultades para establecer relaciones "sanas" al llegar a adulto. Puede que no vean la verdadera raíz de sus problemas emocionales, hasta que al llegar a adultos busquen ayuda para solucionarlos. **Castillo, (2011).**

Para muchos niños/as que sufren de maltrato, la violencia del abusador se transforma en una forma de vida. Crecen pensando y creyendo que la gente que lastima es parte de la vida cotidiana; por lo tanto este comportamiento se torna "aceptable" y el ciclo del abuso continúa cuando ellos se transforman en padres que abusan de sus hijos y estos de los suyos, continuando así el ciclo vicioso por generaciones.

Muchas personas no pueden cortar el ciclo del abuso, pero hay niños al que la bibliografía mundial denomina "resientes" que poseen características que les permite superar este obstáculo. Estos niños tienen la habilidad de llamar positivamente la atención de otras personas, se comunican bien, poseen una inteligencia promedio, se nota en ellos un deseo por superarse y creen en sí mismos. Muchas veces es la

aparición de un adulto preocupado por ellos lo que les permite desarrollar esta habilidad y romper con el ciclo del abuso.

Los hijos de madres solteras tienen, ya que ellas tienen que trabajar largas horas fuera y dentro de la casa. Las posibilidades que los padres pasen algún tiempo con sus hijos son mínimas, y cuando los hijos regresan del colegio, encuentran la casa sola o quien los cuida, es la persona que está, no es extraño que se sientan solos o quieran compartir con alguien y se juntan con sus amigos. Pero, aun así, siguen aburridos y pasan horas viendo videos de televisión o videos musicales o navegando por la red en busca de emociones. En este cuadro entran con facilidad las bebidas, el tabaco y las drogas. Los jóvenes de hoy aunque no le guste este vicio, por imitar a sus amigos, se inician en él. También está la presión que ejercen sobre él, las amistades, lo cual es un factor principal a la hora de iniciarse en las drogas. Sobre todo en el caso de los adolescente que son más influenciables. Las drogas más comunes, que influyen en la delincuencia juvenil. Céspedes, (2003).

La desintegración familiar

Para que haya jóvenes con valores morales, intelectuales, éticos, religiosos, Culturales tubo que tener padres que le dieron atención e instrucción a fin de poder desarrollarse como un adulto eficaz, hábil capaz y útil para la sociedad como para si mismo, pero lo que refleja la sociedad hoy en día es lo contrario.

Hay niños que sufren por la ruptura familiar la no atención emocional, psicológica y educativa que tiende a que estos niños no desarrollen la capacidad de establecer vínculos afectivos por lo que les resulta mas fácil acabar con la vida de otras personas a menudo sin ningún remordimiento, por ende es importante que los padres de familia se den cuenta de los problemas de sus hijos ya que por lo general

estos jóvenes provienen de familias rotas carecen de amor y son los criminales mas agresivos lo que han crecido en un entorno familiar violento.

Drogadicción.

Pese a los consabidos peligros que extrañan las drogas las personas siguen tomándolas y por consiguiente arruinando su vida.

La drogo dependencia genera gastos al punto de que el individuo que la consume puede terminar con todas sus posesiones materiales y finalizar vendiéndose a si mismo.

La drogadicción no es típica, de la clase pobre sino que también de las clases pudientes, en fin afecta a personas de toda clase social y del país entero “es un problema de todos”

En vista de lo mencionado es comprensiva la declaración del secretario general de las naciones unidas Kofi Annan “la droga esta destruyendo a la sociedad, fomentando el delito esparciendo enfermedades como el VIH sida y acabando con nuestros jóvenes y nuestro futuro”.

La organización mundial de la salud apunta cinco razones básicas en las que un joven pudiera verse tentado a consumir drogas.

1. para sentirse mayor y tomar sus propias decisiones.
2. Para ser aceptado
3. Para relajarse y sentirse bien
4. Por que le atrae el riesgo y es una señal de rebeldía
5. Por curiosidad.

Política de estado

El código de la niñez y la adolescencia en el artículo No1 , plantea “ El Código regula la protección integral que la familia, la sociedad, el Estado y y las instituciones privadas deben brindar a las niñas, niños y adolescentes.

Arto. 2, El presente Código considera como niña y niño a los que no hubiesen cumplido los 13 años de edad y adolescente a los que se encuentren entre los 13 y 18 años de edad, no cumplidos.

Arto. 5. Ninguna niña, niño o adolescente, será objeto de cualquier forma de discriminación, explotación, traslado ilícito dentro o fuera del país, violencia, abuso o maltrato físico, psíquico y sexual, tratamiento inhumano, aterrador, humillante, opresivo, trato cruel, atentado o negligencia, por acción u omisión a sus derechos y libertades.

Arto. 19. El Estado brindará especial atención a los niños, niñas, y adolescentes que se encuentren en situación de peligro, riesgo psicológico, social o material de acuerdo a las disposiciones del libro Segundo del presente Código.

Arto. 43 El Estado asegurará a las niñas, niños y adolescentes, la educación pública primaria y secundaria, gratuita y obligatoria, en condiciones de igualdad para el acceso y permanencia en la escuela. Ninguna niña, niño o adolescente quedará sin matrícula, derecho a realizar exámenes o recibir sus notas o diplomas por razones económicas en los Centros de Educación estatal. El incumplimiento de la presente disposición por parte de las autoridades, funcionarios y empleados públicos, será sancionado de conformidad a la legislación correspondiente. Las niñas, niños y adolescentes deberán gozar del respeto de sus educadores, tendrán derecho de petición y queja de revisión e impugnación de criterios de evaluación, mediante el procedimiento establecido por el Ministerio de Educación. También deberán

participar activamente en el proceso de enseñanza y aprendizaje y de formar organizaciones estudiantiles y de todo aquello referido a la vida escolar que le atañe. Las niñas, niños y adolescentes de las Comunidades Indígenas y étnicas tienen derecho

Arto. 56. La Política Nacional de Atención y Protección Integral a los derechos de las Niñas, niños y adolescentes es de naturaleza pública y se formulará y ejecutará a través de un Consejo multisectorial establecido por el Estado, de responsabilidad compartida del gobierno y las distintas expresiones de la sociedad civil organizada, y con la participación activa de las familias, las escuelas, las comunidades y las niñas, niños y adolescentes.

Arto. 90. Son obligaciones de las organizaciones y asociaciones no gubernamentales que trabajan con las niñas, niños y adolescentes: a) Inscribirse en el Registro de Asociaciones que al efecto llevará el órgano rector del sistema. b) Presentar sus programas, planes e informes a al órgano rector según su naturaleza. c) Permitir el acceso del órgano rector a las instalaciones de sus centros, para verificar in situ las condiciones de las niñas, niños y adolescentes y el desarrollo de sus programas. d) Cumplir con las disposiciones establecidas en el presente Código y en las leyes vigentes.

Arto. 91. Las organizaciones e instituciones gubernamentales y no gubernamentales que desarrollen programas de atención especial estarán obligados a: a) Promover y respetar los derechos, libertades y garantías de las niñas, niños y adolescentes consignados en el presente Código y demás leyes. b) Impulsar programas que mantengan y restablezcan los vínculos familiares. c) Brindar atención personalizada en pequeños grupos. d) Brindar las condiciones físicas ambientales de higiene y seguridad que garanticen la integridad personal de las niñas, niños y adolescentes. e) Involucrar a la comunidad, a la escuela y a la familia en el proceso educativo y de Protección que desarrollen. f) Cumplir con las normas que regulan el funcionamiento de las instituciones de esta naturaleza.

Arto. 92. En ningún caso los Centros de Protección e instituciones gubernamentales y no gubernamentales desarrollarán programas de atención especial que priven, restrinjan o de alguna manera limite la libertad. Sin perjuicio de la responsabilidad civil o penal en que incurran sus directivos. El órgano rector supervisará y controlará a todos los organismos no gubernamentales que tengan niñas, niños y adolescentes en casas, centros y aldeas bajo su cuidado.

Entre los fines de la sociedad se encuentra la armonía en común, basada en el bienestar social, con equilibrio en el derecho de los hombres; sin embargo la realidad es lo contrario, ya que cada día se incrementan conductas desviadas y delictuosas, catalogadas como dañinas, porque afectan directamente a la sociedad y son motivadas por factores que se encuentran implícitos en el ambiente donde nace y se desarrolla el ser humano. **García, (2000).**

Lo apropiado sería que existiera un orden que establezca la adecuada convivencia humana; este orden natural siempre se conjuga con los aspectos jurídico-políticos por la relación natural entre ciudadanos y de estos con el Estado. Sin embargo, predomina la inseguridad tanto en las grandes urbes como al interior de las provincias. Lamentablemente, en la actualidad no existe un pacto real entre la sociedad y el Estado para que juntos actúen y disminuyan el “mal delictivo y sus causas”.

Existe una nueva realidad social que debe guiar al Estado para que intervenga activamente en la prevención del delito analizando sus causas; es tan importante que este análisis se lleve a cabo desde lo social, tomando en cuenta la conducta humana como lo mencionan diversos pensadores, entre ellos Herman Séller, citado por Silvia Patricia López González menciona que “es a través de la actividad humana consciente como se puede producir una Constitución que convierta al Estado en una unidad ordenadora de acción y cobre en general existencia”.

Los Estados y la sociedad civil implementan diferentes estrategias para combatir y prevenir la violencia juvenil, pudiéndose clasificar en dos tipos de políticas: reactivas y preventivas. Las políticas reactivas son las más comunes en Estados Unidos y Latinoamérica. Éstas se centran en la persuasión y el control de la violencia juvenil a través de extensas aprehensiones de niños y jóvenes que cometen actos delictivos, imposición de penas drásticas y programas de rehabilitación para niños, adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley penal. Desde este punto de vista, la violencia juvenil, y la violencia de las maras y pandillas en particular, es interpretada como una desviación vinculada al tráfico de drogas y al crimen organizado que representa una amenaza para la seguridad pública (Curran and Renzetti, 2000; USAID, 2006). En muchos casos, este enfoque deriva en violaciones a los derechos humanos de niños, adolescentes y jóvenes, incluyendo prácticas de tortura, violación sexual y ejecuciones extrajudiciales por parte de agentes de las fuerzas de seguridad del Estado o de grupos afines a éstos (Moser, (2003)

Las autoridades estatales y la sociedad civil son conscientes de la importancia de promover políticas de prevención focalizadas, para abordar la violencia y la delincuencia juvenil. Sin embargo, pudo constatar que las políticas actuales tienen, fundamentalmente, un enfoque de seguridad reactiva.

Se identifican diferentes acciones y políticas dirigidas a la prevención. Ibid

En Guatemala una política pública para la prevención de la delincuencia que ejecuta el Ministerio de educación es que se incluye como ejes transversales de los currículos de educación, los temas de violencia y delincuencia juvenil y el fenómeno de las maras y pandillas. La planificación de las actividades académicas –tratamiento de los temas, tiempo, forma de enseñar y cómo evaluar, entre otros- queda a discreción del personal docente. El currículo no establece el tiempo –horas estudio- que los estudiantes debe dedicar a los temas. Esta disposición parece tener un grado positivo de implementación. La mayoría del personal docente entrevistado (16 de 18 maestros y maestras) afirma que los temas de violencia y delincuencia

juvenil son parte del trabajo docente y de los programas educativos. Dichos programas, además, fomentan valores como el respeto mutuo, la identidad de género, los derechos humanos, la diversidad cultural, la autoestima entre la juventud y la construcción de ciudadanía. Una debilidad del programa educativo es la carencia de material didáctico diseñado para abordar los temas de violencia y delincuencia juvenil, que es una de las recomendaciones de las Directrices de Riad. Ramírez, Cetina y Avalos (2009).

V. HIPOTESIS

1. Los factores que influyeron en el comportamiento delictivo de los jóvenes denominados los talibanes del barrio Emiliano del municipio de Rosita fue por el abandono de los padres de familia, la desintegración familiar, el desempleo de los padres, la edad de las madres que a muy temprana edad ya eran madres y sin saber cómo educar a los hijos y el nivel educativo de las madres.
2. La ausencia de políticas y programas dirigidas a la juventud, por el Estado y el abandono familiar en el municipio de Rosita, nivel de educación y situación de pobreza (RAAN), son los factores principales que permite el incremento de la delincuencia en el grupo juvenil los “talibanes”

VI. DISEÑO METODOLÓGICO.

Tipo de investigación

El tipo de investigación realizada, es Cualitativa o mixta, porque el método de la Encuesta, en sus variantes de cuestionario y entrevista a profundidad nos permitió acopiar y analizar las principales variables del estudio: Ausencia de políticas y programas estatales dirigidos a la juventud y el abandono familiar, también por las bondades que ofrece en cuanto a flexibilidad, del tamaño de la muestra y que nos permite retroceder en el tiempo para efectuar modificaciones o correcciones y de esta manera llenar vacíos encontrados en la investigación. Interviene el aspecto cuantitativo porque incluye datos específicos, y estadístico que complementan y sirve de soporte a la parte descriptiva.

Este tipo de paradigmas nos permitió vincular aspectos cuantitativos por ejemplo la utilización del cuestionario que nos acopio abundante información y la entrevista a profundidad que nos permitió llegar a fondo con nuestros entrevistados y otras ventajas como el tamaño de la muestra

Tipo de estudio

Es un estudio de tipo descriptivo porque permitirá describir los factores que han incidido en el comportamiento del grupo juvenil, “Los Talibanes” desde la propia percepción de ellos, de los padres y de los ciudadanos incluidos en la muestra.

Área de estudio

Geográficamente el municipio de Rosita está ubicado entre las coordenadas 13° 55' de Latitud norte y 84° 24' longitud oeste, a casi 400kms de la capital y con una extensión territorial de 4,418kms², cuenta con una población de 60 mil habitantes. Según estadísticas de la alcaldía municipal, 2009.

El trabajo investigativo se efectuó en el municipio de Rosita –RAAN (Región autónoma del Atlántico Norte), barrio Emiliano.

El municipio de Rosita limita: Al Norte con el Municipio de Waspán, al Sur con el Municipio de Prinzapolka, al Este con el Municipio de Puerto Cabezas y Prinzapolka, al Oeste con el Municipios de Siuna y Bonanza.

Criterios de inclusión y exclusión

Consideramos que las personas incluidas, que tomamos por muestra son los informantes clave y que comparten a diario con los jóvenes en estudio debido a que son vecinos, familiares y esto nos facilitó obtener información para analizar los factores que inciden en el incremento de la delincuencia en el grupo juvenil los Talibanes.

Las personas excluidas en la investigación fueron las personas que no brindaron suficiente información con respecto al problema.

Unidad de observación.

Estuvo conformada por los jóvenes integrados en el grupo “Los Talibanes” y las madres de estos jóvenes, así como también 10 jóvenes que no integraban el grupo, con el objetivo de describir los factores que inciden en el comportamiento social del grupo.

Universo

Estuvo conformado por los jóvenes denominados los talibanes del barrio Emiliano comprendidos entre las edades de 13 a 25 años.

Muestra

Se seleccionaron a 10 jóvenes que participan activamente en el grupo juvenil los Talibanes. 10 madres de los muchachos, 10 jóvenes que no se encuentran dentro del grupo los Talibanes

Proceso muestral.

Fue por conveniencia porque se tenía enfocado el grupo de trabajo y es este grupo es el que forman parte del grupo juvenil los talibanes y los que brindaron la información que necesaria para el estudio.

Métodos e instrumentos de recolección de datos.

Los métodos seleccionados fueron:

La Encuesta: en su variante Cuestionario y la Entrevista a Profundidad.

El Cuestionario administrado a los 10 jóvenes involucrados en el grupo juvenil los talibanes, y a 10 no involucrados, lo que permitió obtener información más rápida y segura alrededor de sus percepciones sobre el fenómeno en estudio.

Se decidió aplicar el Cuestionario porque ahorro tiempo y considerando que eran personas inestables en cuanto a encontrarlos en sus hogares.

El Otro instrumento del método seccionado fue la Entrevista a Profundidad la cual se aplicó a las madres de estos jóvenes, con el objetivo de conocer a profundidad los factores que inciden en el incremento de la delincuencia de estos jóvenes.

Triangulación por instrumentos

La información que brindo tanto cuestionario como la entrevista a profundidad se contraste para validar la información acopiada.

Plan de tabulación y análisis

La información recibida se agrupo en tablas de entrada y tablas de resumen las que permitió el diseño y confección de gráficas o diagramas de pastel donde se presentara la información relevante de los resultados.

De lo anterior y de acuerdo a los objetivos de estudio se presentan los datos de los cuales se seleccionaron las variables principales y se cruzaron para el análisis y discusión de los resultados, para lo cual se utilizó el Programa de la Microsoft Excel.

Fuentes de información

Fuentes primarias:

Las propias percepciones vertidas por la muestra seleccionada.

Fuentes secundarias:

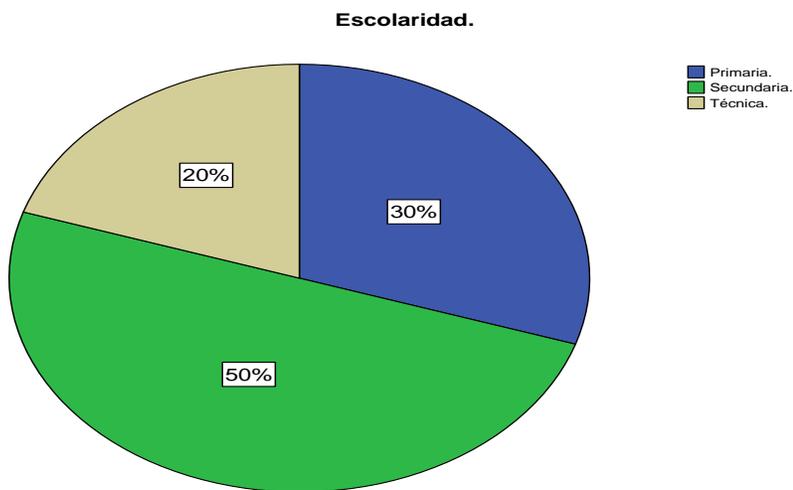
Consultas bibliográficas en libros, revistas y recursos electrónicos en la Internet

VIII. RESULTADOS

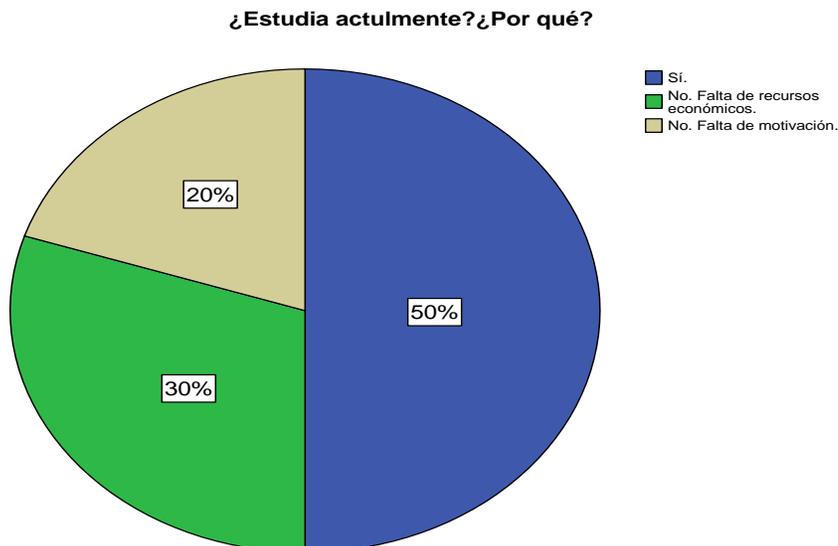
Objetivo específico No.1. Identificar los factores que han influido en el comportamiento social del grupo juvenil los “talibanes” del barrio Emiliano del municipio de Rosita

Escolaridad

El 50% de los jóvenes del grupo juvenil los talibanes expreso que su nivel de escolaridad es secundaria; el 30% de los jóvenes expreso que su nivel de escolaridad es técnica y el 20% expreso que su nivel de escolaridad es primaria



Estudia actualmente?



Vivienda

El 40% de los jóvenes del grupo juvenil los talibanes manifestaron que el material con que está construido el piso de su vivienda es de ladrillo el 30% expreso que el piso de su vivienda es de tabla y el 30% dijo que baldosa



El 50% de los jóvenes manifestó que el material con que esta forrado la pared de su vivienda es solo madera.

El 40% manifestó que el material con que esta forrado la pared de su vivienda es bloque y madera y el 10% manifestó que el material con que esta forrado la pared de su vivienda es bloque.

El 100% De Los Jóvenes Del Grupo Juvenil Los Talibanes Expresaron Que El Material Con Que Esta Forrado El Techo De Su Vivienda Es Zinc.

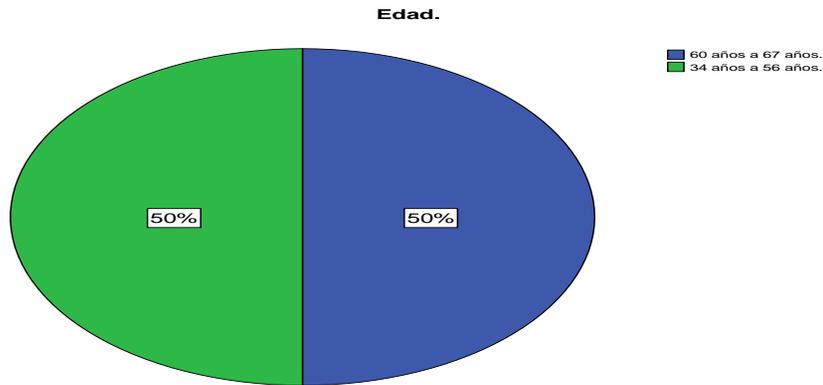
Empleo

El 60 % de los jóvenes involucrados expresa que trabajan en el sector informal y un 40% dice que no trabaja.

De las diez madres entrevistadas el 4% respondió que trabaja en el sector estatal el 5% trabaja en el sector informal y el 1% trabaja en la agricultura.

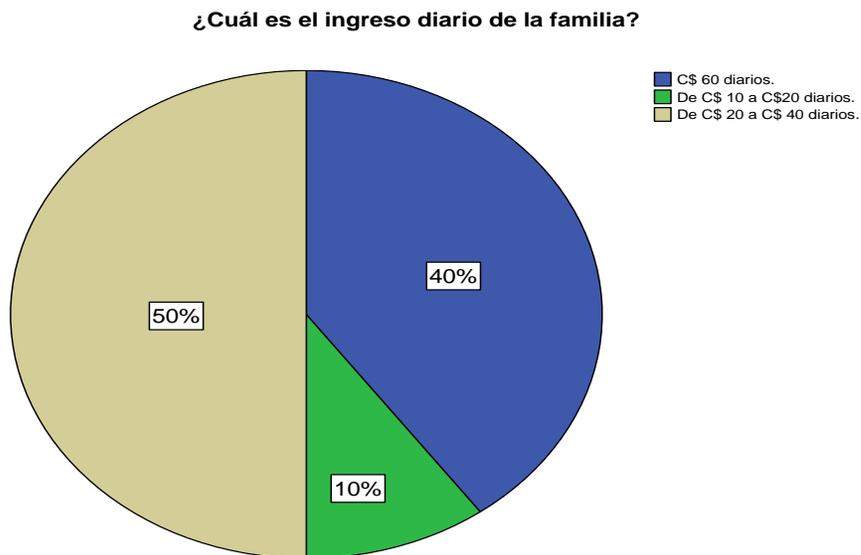
Edad de las madres de familia

El 50% de las madres están entre las edades de 34-56 años y el 50% de las madres están entre 60 -67 años.



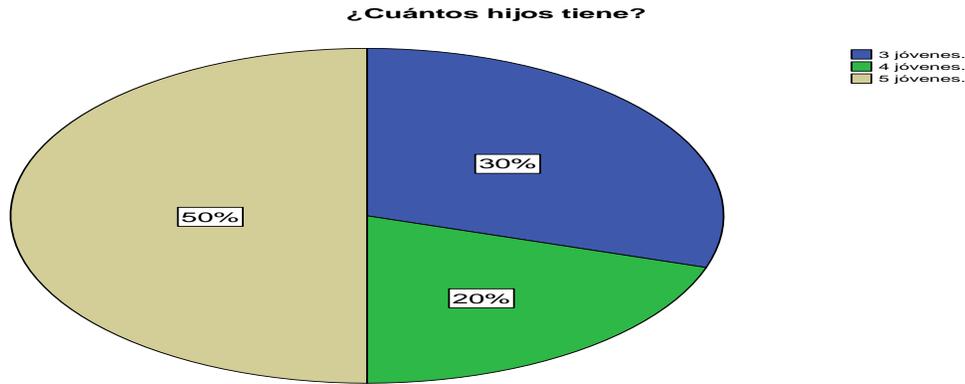
Ingreso familiar

El 50% expresan que el ingreso diario de la familia es de 20 a 40 córdobas, el 40% expresan que es de 60 córdobas diarios y el 10 % expresan que es de 10 a 20 córdobas diarios.



Miembros de la familia (Hijos)

El 50% de las madres expresan que tiene de 5 hijos el 30% tiene 3 hijos y el 20% tiene 4 hijos.



El 50% de las madres expresan tener cinco hijos, relacionado con el tipo de trabajo que desempeñan que es temporal, con el ingreso económico diario que es de 20-40 córdobas el de la mayoría. Las condiciones en que viven estos jóvenes son de extrema pobreza.

Constitución familiar



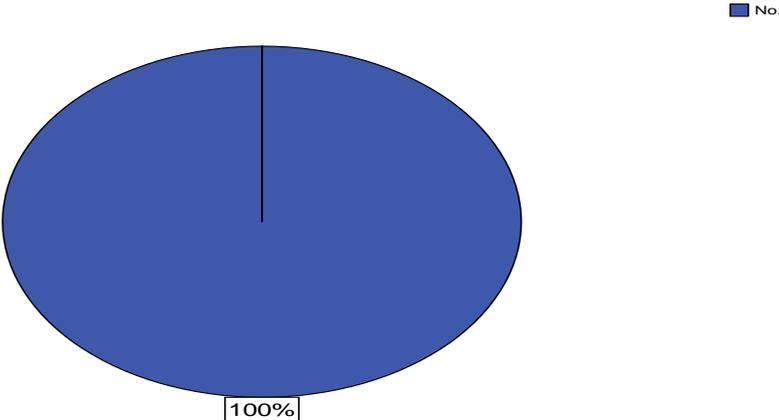
El 80% de las madres expresan que su familia esta constituida por familia de madres soltera y el 20% expresan que su familia esta constituida por familia completa.

Objetivo específico No.2. Conocer la opinión de las madres de familia, de jóvenes no involucrados e involucrados en el grupo juvenil los talibanes sobre el comportamiento social de este grupo.

Conocimiento sobre programa para jóvenes

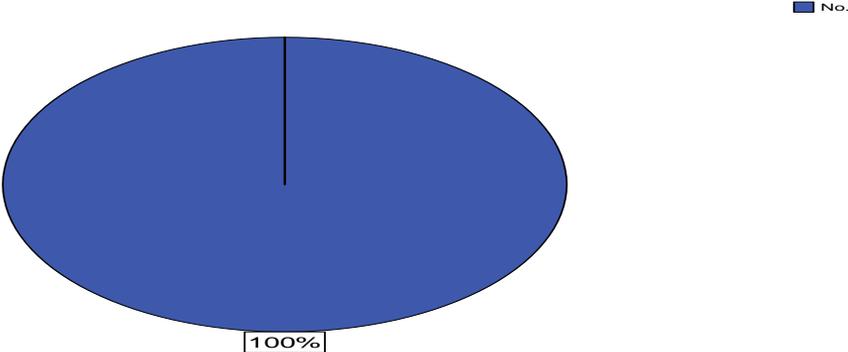
El 100% de las madres de los jóvenes involucrados en el grupo denominado los talibanes dijeron que no conocían programas especializados para jóvenes en salud.

¿Conoce usted de Programas especializados para jóvenes en salud?



Objetivo específico No.3 Constatar la existencia de políticas y programas de estado dirigidos a la juventud en el municipio para atender al problema de la delincuencia juvenil.

¿Conoce usted de Programas especializados para jóvenes en salud?



Triangulación De instrumentos

Pregunta	Respuesta cuestionario no involucrados.	Respuesta Cuestionario involucrado.	Respuestas Entrevista a Profundidad
Estudia actualmente?	El 50 % estudia y el otro 30 % no estudia por falta de recursos económicos y el 20% no estudia por falta de motivación	El 50 % estudia y el otro 30% no estudia y el 20 % no estudia por falta de motivación.	El 100 % de las madres nos expresaron que no estudian actualmente.
Nivel de escolaridad	El 60% de los encuestados su nivel de escolaridad es secundaria, el 20% su nivel de es escolaridad es técnica el 10% su nivel de escolaridad es secundaria y el 10% su nivel de escolaridad es primaria	El 50% de los jóvenes del grupo juvenil los talibanes expreso que su nivel de escolaridad es secundaria; el 30% de los jóvenes expreso que su nivel de escolaridad es técnica y el 20% expreso que su nivel de escolaridad es primaria	
Edad de las madres	El 40% de los encuestados están en las edades de 20 años, el 30% expresa que tienen 19 años el 10% expresan que tienen 18 años, el 10% expresan que tienen 17 años y el 10% expresan que tienen 16 años.		El 50% de las madres están entre las edades de 34-56 años y el 50% de las madres están entre 60 -67 años.
Ingreso familiar	El 70% expresa que el ingreso de la familia es de 61 a más C\$ El 20% expresa que el ingreso diario de la familia es de 5 a 10 c\$ Y el 10% expresa que el ingreso diario de la familia es de 11 a 20 c\$.		El 50% expresan que el ingreso diario de la familia es de 20 a40 c\$ el 40% expresan que es de 60 c\$ diarios y el 10% expresan que es de 10 a 20 C\$ diarios.
Miembros de la familia	El 10% expresan que hay 1 joven en la casa, el 50% expresan que hay 2 jóvenes y el 20% expresan que hay 3 jóvenes y el 20%	El 40% de los jóvenes del grupo juvenil los talibanes manifestaron que hay 3 jóvenes en su casa el 40% expreso que hay de 3 jóvenes a más y el 20% expreso que 2 jóvenes.	El 50% de las madres expresan que tiene de 5 hijos el 30% tiene 3 hijos y el 20% tiene 4 hijos

	expresan que hay de 3 jóvenes a mas.		
Constitución familiar		.	El 80% de las madres expresan que su familia está constituida por familia de madres soltera y el 20% expresan que su familia está constituida por familia completa
Vivienda	El 80% expresa que el material de que está construido el piso de su vivienda es de tierra y el 20% expresa que el material con el que está construido el piso de su vivienda es de madera.	El 40% de los jóvenes del grupo juvenil los talibanes manifestaron que el material con que está construido el piso de su vivienda es de ladrillo el 30% expreso que el piso de su vivienda es de tabla y el 30% dijo que baldosa	El 40% de las madres expresan que el material de su vivienda está construido de suelo el 30% expresan que cemento y el 30% expresan que el piso de su vivienda está construido de madera
Empleo	El 50% expresa que hay 1 Joven empleado y 1 desempleado, el 20% expresa que hay 1 joven empleado y 3 jóvenes desempleados y el 20% expresa que hay 1 joven empleado y 2 jóvenes desempleados y el 10% expresa que No hay jóvenes empleados.	El 40% del grupo juvenil los talibanes manifiestan que hay 1 joven empleado y 2 jóvenes desempleados, el 40% expresan que hay 2 jóvenes empleados y dos jóvenes desempleados y el 20% manifiestan que hay 2 jóvenes desempleados y 0 empleados	El 50% de las madres expresan que si trabajan en el sector informal, el 40% expresa que si trabajan en el sector estatal y el 10% que si trabajan en el sector agrícola.
Conocimiento sobre programas para jóvenes	El 80% de los encuestados manifiestan que no conocen organizaciones juveniles en rosita y el 20% expresan que si conocen organizaciones juveniles en rosita mencionan mi familia y jóvenes de CEDEHCA		El 100% de las madres dicen que no conocen organizaciones juveniles en rosita
Conocimientos de programas en salud.	El 100% de los encuestados responden que no conocen programas especializados para jóvenes den salud.		El 60% de las madres expresan que no han visitado ninguna institución en busca de ayuda para su hijo el 30% expresan que si han buscado ayuda para su hijo en mi FAMILIA y el 10% expresan que si han buscado ayuda para su hijo en la policía.
Existencia de programas y			El 100% de las madres expresan que no conocen programas ni

Políticas de prevención juvenil.			políticas de prevención juvenil en la policía y en MI FAMILIA.
Existencia de Centros recreativos		<p>El 100% de los jóvenes del grupo juvenil los talibanes manifestaron que si conocen centros deportivos y mencionaron el polideportivo, el estadio y la cancha municipal, sin embargo expresan que ellos prefieren no asistir a estos centros debido a la recriminación a la que son expuestos , nos expresaron que en el año 2009 en la liga municipal de baloncesto la comisión en conjunto con todos los jugadores les dedicaron esa liga ya que en coordinación con nosotros logramos un patrocinio de equipo y empezaron a socializar con otros jóvenes.</p>	

IX. ANALISIS DE RESULTADOS

Estudia actualmente?

Tanto los jóvenes involucrados en el grupo juvenil “Los talibanes”, como los no involucrados estudian dándose la coincidencia que en los mismos porcentajes estudian y no estudian y los que no estudian por la misma razón, como es la falta de motivación. En el caso de las madres, se encontró que ninguna estudia y son mujeres relativamente joven-es que todavía podrían estar cursando la educación primaria y otras la educación secundaria. El nivel académico de las madres fue uno de los factores que influyo en la continuidad de los estudios de los jóvenes que actualmente no están estudiando. Las madres nunca se preocuparon o estuvieron pendientes por la asistencia, comportamiento y cumplimiento de tareas de sus hijos desde que iniciaron la educación primaria, porque a ellas tampoco les gusto estudiar.

Nivel académico

En ambos grupos, el mayor porcentaje es de jóvenes que están cursando algún grado de educación secundaria y mínimo porcentaje tiene el nivel de educación primaria. A pesar que nadie los motiva y les exige estudiar, los jóvenes involucrados tienen como expectativa de terminar el nivel medio. En entrevista a profundidad ellos expresaron que los docentes los han tolerado porque a veces ellos se comportan mal y porque algunas veces ellos no van a clase y los docentes les ayudan a ponerse al día. Es importante que los jóvenes involucrados estén estudiando, porque de alguna manera los docentes o las organizaciones que les compete pueden acercarse a ellos y sensibilizarlos e integrarlos a actividades recreativas sanas en un ambiente social diferente al que están acostumbrados.

Se puede observar en los datos que mientras los jóvenes involucrados como no involucrados cursan algún grado de educación secundaria, las madres en su mayoría únicamente concluyo un grado de educación primaria y en mínimo

porcentaje son madres que concluyeron su bachillerado y otras se quedaron en algún grado de secundaria.

La exigencia y compromiso de una educación para los hijos e hijas en la mayoría de los casos obedece a un patrón cultural tradicionalista donde los padres tratan a sus descendientes así como los trataron a ellos. Las madres son las principales transmisoras de patrones de conducta y si a ella no les enseñaron que como madres tienen una gran responsabilidad en la crianza de los hijos e hijas a ellas tampoco les interesa si estudian o no. En la variable anterior expresan los jóvenes que no estaban estudiando que nadie los motivo a estudiar. Estos jóvenes no contaron con el apoyo de las madres. Ellas nunca asumieron el compromiso y responsabilidad de madre. En algunos casos por las circunstancias en las que procrearon a estos jóvenes, pero en otros se puede analizar que nunca estuvieron conscientes de la responsabilidad de ser madre.

Edad de las madres

La edad de los No involucrados si coincide con los involucrados. A la hora de la entrevista a profundidad se pudo observar que era un grupo entre 18 a 20 años. Las madres verdaderas de estos jóvenes estaban entre 34- 56 años y las de 60- 67 son abuelas que asumieron la responsabilidad de madre y las cuales los jóvenes llaman madres.

Un 50% de las madres, están entre las edades de 30-34 años, lo que significa que estas madres concibieron sus hijos a los dieciséis años y a los 17 ya eran madres. Una joven de dieciséis años apenas es una adolescente que ni ella misma sabe conducir su vida. Es una joven sin experiencia de madre, mucho menos de la vida que le permita educar a sus hijos. Por aspecto a esa edad joven las madres tienen hasta tres hijos en edades de niñez y adolescencia. En varias de los casos en el grupo de jóvenes participan hasta dos hermanos. Además existen hermanos menores lo que implica que existe una tendencia a formar parte de grupos similares.

El otro 50% son madres entre las edades de 60 a 67 años. Ellas no son las madres que dieron a luz a estos jóvenes son sus abuelitas las que han asumido completamente esa responsabilidad. La tendencia es que las abuelas consienten a los nietos, lo que significa que les permiten hacer todo lo que quieren como por ejemplo largos periodos de tiempo fuera de la casa, sin saber dónde están y con quien están y que están haciendo. Este es uno de los libertinajes que más ha perjudicado la conducta de estos jóvenes.

Ingreso familiar

Un 70% expresa que el ingreso diario de su familia era de 61 a más córdobas diarios, porque la mayoría de las madres trabajan de domestica ganando salario mensual entre 1500 y 2000 córdobas, en el caso de otras familias únicamente hacen trabajos temporales, los cuales ellos mismos los llaman “chambas”, que significa que acarrean bultos en triciclos alquilados donde tienen que entregar el mayor porcentaje al dueño del medio de trabajo. Ese ingreso de la familia únicamente le cubriría para comprar la alimentación básica de un servicio. Estos jóvenes fueron creciendo en un ambiente de miseria, deseando desde una comida que llevara en la dieta las proteínas (carne) principalmente, así como otras cosas que deseaban y su madre no podía garantizarles.

Una salida de los jóvenes y personas adultas incluso a los problemas es ingerir sustancias alcohólicas u otros tipos de sustancias que los hagan olvidar su situación. Se considera que uno de los factores asociados a la influencia del consumo de drogas obedece a ese bajo ingreso y la situación de miseria en la cual fueron creciendo los jóvenes involucrados. En la medida que los jóvenes avanzan de edad en un porcentaje del 50% esa situación no ha cambiado mucho, quizás ha empeorado la dependencia económica de sus familiares y de drogadicción.

En conversación con los jóvenes involucrados expresaban que cuando no tenían alimentación en su casa recurrían a tomar las frutas de los vecinos para

mitigar un poco el hambre, porque no sus padres o madre no conseguían el alimento.

El 50% del ingreso familiar es de 20-40 córdobas diarios.

Si se relaciona esto con la cantidad de miembros de la familia, este ingreso ni ajusta para cubrir gastos alimenticios de una persona. Nadie obtiene una alimentación con esos cuarenta córdobas. Hay un 60% que manifiesta que obtener 60 córdobas diarios de ingreso multiplicado por los treinta días del mes suman 1800 córdobas mensuales.

Si reciben este ingreso al mes, sirve para comprar la alimentación básica. Los que perciben de 10 a 20 córdobas definitivamente no obtienen ni para la alimentación de un tiempo de comida. Los otros gastos correspondientes a vestuario, calzado, salud y educación quedan sin cubrir. Pues estas familias han hecho maravillas para sobrevivir, sin lugar a duda son familias en extrema pobreza.

El 50% del ingreso familiar es de 20-40 córdobas diarios. Si se relaciona esto con la cantidad de miembros de la familia, este ingreso ni ajusta para cubrir gastos alimenticios de una persona. Nadie obtiene una alimentación con esos cuarenta córdobas. Hay un 60% que manifiesta que obtener 60 córdobas diarios de ingreso multiplicado por los treinta días del mes suman 1800 córdobas mensuales.

Si reciben este ingreso al mes, sirve para comprar la alimentación básica. Los que perciben de 10 a 20 córdobas definitivamente no obtienen ni para la alimentación de un tiempo de comida. Los otros gastos correspondientes a vestuario, calzado, salud y educación quedan sin cubrir. Pues estas familias han hecho maravillas para sobrevivir, sin lugar a duda son familias en extrema pobreza.

Miembros de la familia

Tanto jóvenes involucrados como madres coincidieron que en la mayoría de los hogares hay tres hijos y menor porcentaje más de tres hijos. En los hogares de los jóvenes No involucrados el 50% está conformado por dos hijos o dos jóvenes. Lo que se puede analizar es que en los hogares de jóvenes involucrados existen más miembros de familia que en los no involucrados.

Constitución familiar

El 80% de las madres expreso que su familia estaba conformada por una madre soltera, que ellas dirigían su núcleo familiar. Solamente un 20% de las familias de los jóvenes involucrados estaba formada por una familia completa con padre y madre.

Los jóvenes no opinaron, dejando que fueran las madres las que respondieran. Esto llama la atención a que los mismos jóvenes no querían enfrentar esa realidad.

La diferencias consiste en que del cien por ciento de las respuestas el 80 % expresa que su familia está constituida por madres solteras teniendo como fin el descuido hacia la atención de los jóvenes y el 20 % expresa que sus hogares tiene familia completa es decir mama papa por ende su entorno familiar es menos riesgoso sin embargo la madres y abuelas manifiestan que la violencia de sus hijos y nietos se debe al maltrato en el que viven en su hogar mama y papa en agresiones físicas y verbales.

Vivienda

De los grupos encuestados (involucrado, no involucrado y Madres de involucrado) el 12 % coincide que el piso de su vivienda es de suelo.

La mayoría de los jóvenes involucrados negó sus condiciones reales de sus viviendas porque en las observaciones realizadas por los investigadores se pudo constatar que la mayoría vivía en hogares donde las condiciones de

infraestructura eran de extrema pobreza. En muchos de los casos sus casas estaban forradas con ripios (residuos) de madera, el piso de suelo y techo con zinc viejo ya en mal estado.

El 40 % de los grupos encuestados (involucrado, no involucrado y Madres de involucrado) respondió que el piso de su vivienda está construido de ladrillo y el 60% respondió de madera y solo el 30% respondió de baldosa.

En un mínimo porcentaje los jóvenes vivían en casas con buenas condiciones. Las madres nunca negaron su realidad. Las veces que se conversó con ellas expresaban que sus ingresos no le daban ni para la alimentación completa mucho menos para invertir en mejorar las condiciones de la vivienda y que ni esperanza tenían porque sus hijos tampoco aportaban económicamente al hogar que seguían siendo dependientes de la economía de la madre.

Empleo

Todos los encuestados coincidieron que es un mínimo porcentaje de los jóvenes involucrados el que trabaja en el sector informal que son las madres las que mantienen el hogar. A esto obedece las condiciones de extrema pobreza en las que viven las familiar con hijos/as involucrados en el fenómeno de drogadicción. Estos jóvenes no trabajan ni para costear la adquisición de la droga, es por eso que tienen que delinquir para obtener dinero y poder comprar la droga.

Al momento de la entrevista a profundidad con estos jóvenes se les pregunto porque no trabajaban, unos respondieron que sus mamás siempre los estaban deteniendo a que se fueran a lugares muy lejanos de su hogar. Otros dijeron que ellos no sentían entusiasmo por trabajar y que nadie les daba trabajo por ser del grupo los talibanes. Aun a esa edad las madres y las abuelas siguen sobre protegiendo a estos jóvenes. No existe ninguna esperanza que algunos de ellos cambien de actitud porque aunque sea un servicio de comida las

madres o las abuelas están guardando para que coman, aunque los otros tiempos ellos se rebusquen como expresan ellos mismos en su vocabulario.

Conocimiento sobre programas para jóvenes

El 80% de los encuestados coincide que no tenían conocimiento sobre programas dedicados a jóvenes. Solamente el 20% conocía de alguna organización juvenil con programa dedicado a la promoción de derechos de la niñez, adolescentes y jóvenes.

Esto significa que las organizaciones existentes en ese momento solo estaban orientadas a un sector de la población y principalmente algunos adolescentes y jóvenes que estudiaban en los colegios regulares y no se incluía a los jóvenes de los sectores más vulnerables, es decir a jóvenes que no estaban en la escuela, mucho menos a jóvenes ya involucrados en algún tipo de mal comportamiento.

Cuando se conversó con los jóvenes involucrados principalmente, ellos dijeron que desconocían de organizaciones juveniles con programas dedicados a la juventud, pero que si existían ellos sabían que no los iban a incluir por ser jóvenes involucrados en la delincuencia, que más bien la gente los rechazaba, algunos por miedo, pero otros por ser ellos lo que eran.

Mucho menos que las madres conocieran, si la mayoría se mantenía trabajando de doméstica o lavando ropa ajena, quizás todo el día, para poder ganar uno o dos tiempos de comida.

Conocimientos de programas de salud

Un 60% coincide que desconocen la existencia de programas especializados en salud y que hayan buscado ayuda para sus hijos. Solamente un 20 % dijo conocer programas y acercarse a las instituciones en busca de ayuda.

La mayoría de los entrevistados y encuestados desconocían programas de salud donde los incluyeran a ellos. En las entrevistas hicieron mención del ministerio de la familia y la policía don recurrió en busca de ayuda, pero no de salud.

Existencia de programas y políticas de prevención juvenil

En las entrevistas a profundidad las madres expresaron que ellas desconocían que hubieran programas especializados para jóvenes con problemas de drogadicción, pero lo que les orientaran es que solicitaran apoyo al Ministerio de la Familia, siendo poca la ayuda recibida, porque la atención de ese ministerio estaba enfocada a la prevención y no a la curación. Que ellos estaban pendiente de los niños y niñas abandonados/as por sus padres para ubicarlos en hogares sustitutos. Que no contaban con recursos económicos asignados para un tratamiento especial como el que requerían esos jóvenes. Las madres continuaron expresando que se acercaron a la Policía, aunque con miedo, pensaban que más bien las iban a dejaran presas por andar buscando ayuda para sus hijos. En determinado momento las madres recibieron cierto apoyo de parte de la policía, expresan que la policía se reunió con los jóvenes en varias ocasiones en el barrio para conversar con ellos.

También la policía trato de formar un equipo de beisbol, tratándose de acercarse a ellos y que nos los vieran como los enemigos sino como la autoridad social que cuando ellos cometían algún error no les quedaba alterativa que hacer ejercer su autoridad, principalmente cuando establecían desorden en la calle o en el barrio lastimando a otras personas.

Los jóvenes involucrados manifestaron que en algún momento se sintieron agradecidos con la policía porque ellos comprendían que hacían daños y que era para los trataran en otras condiciones.

Existencia de centros recreativos

El 100% de los jóvenes del grupo juvenil los talibanes manifestaron que si conocían centros deportivos y mencionaron el polideportivo, el estadio y la cancha municipal, sin embargo expresan que ellos prefieren no asistir a estos centros debido a la discriminación a la que son expuestos , Le expresaron a los investigadores que en el año 2009 en la liga municipal de baloncesto la comisión en conjunto con todos los jugadores les dedicaron esa liga ya que en coordinación con los investigadores se logró un patrocinio de equipo y empezaron a socializar con otros jóvenes.

Según lo expresado por la muestra a la cual se le aplicaron los diferentes instrumentos

Piensen los jóvenes no involucrados que estos muchachos están por un camino equivocado y que lo único que causaran es daño a su familia y a si mismo quisieran poder ayudarles pero no saben cómo hacerlo. Si consideran que necesitan ayuda profesional inmediata porque de lo contrario sufrirán mucho daño tanto físico como psicológico. También opinan que son las madres en primer lugar las que deben ejercer su papel de madre y que los aconsejen a diario que se retiren de esos vicios, porque eso afecta a toda la familia.

Ninguna de las madres tenía conocimiento de la existencia de programas especializados para jóvenes. Se les pregunto porque no sabían, expresaron que ellas se dedicaban a buscar aunque sea un tiempo de comida para su familia. Lo que se puede analizar es que hubo un descuido de parte de las madres, ellas descuidaron a sus hijos, porque el brindarles la alimentación no es la única responsabilidad de madre. Los hijos fueron descuidados, porque cuando ellas tenían tiempo libre lo dedicaban a otras actividades recreativas. Dicen los jóvenes que tampoco sus madres se dieron cuenta, si iban a clase

X. CONCLUSIONES

1. Los principales factores que han influido en el comportamiento del grupo juvenil los talibanes son: la escolaridad, la vivienda, el empleo, la edad de las madres, el ingreso familiar, la cantidad de miembros de la familia y la constitución familiar.
2. La mitad del grupo de jóvenes denominado los talibanes tiene un nivel de escolaridad de primaria, de igual manera un 50% no está estudiando actualmente.
3. Las viviendas de los jóvenes denominados los talibanes es de malas condiciones. Hay viviendas que están construidas de madera en mal estado, techo de paja u hoja de suite o platanillo, piso de suelo. Una minoría de las viviendas cuenta con paredes y piso de concreto y techo de zinc.
4. Tanto los jóvenes como sus madres no tienen empleos fijos. Realizan trabajos temporales.
5. El 50% de las madres de los jóvenes los talibanes oscila entre 30-34 años y el otro 50% entre 60-67 años.
6. La mayoría de los hogares de los jóvenes los talibanes percibe un ingreso familiar de sesenta córdobas.
7. La mitad de las madres de los jóvenes los talibanes expresaron tener cinco hijos, siguiendo tres hijos y cuatro hijos.
8. El 80% de las madres expresan que su familia está constituida por madres solteras y el 20% expresan que su familia está constituida por una familia completa.

9. Ninguna de las madres tenía conocimiento de la existencia de programas especializados para jóvenes con problemas de comportamiento social.

10. Piensan los jóvenes no involucrados que estos muchachos están por un camino equivocado y que lo único que causaran es daño a su familia y a si mismo quisieran poder ayudarles pero no saben cómo hacerlo.

XI- RECOMENDACIONES

A las madres y padres de familia

Independientemente de los tipos de trabajo que desempeñen no descuidar a los hijos e hijas. Siempre estar pendientes del accionar. La madre siempre debe saber dónde está su hijo, si fue a clase, como va su rendimiento académico.

Buscar apoyo con las organizaciones involucradas en el bienestar social de jóvenes para que se inserten en actividades que contribuyan al desarrollo personal y social.

No descuidar a hijos e hijas menores que todavía no están involucrados actividades antisociales.

Son los padres de familia los responsables de la educación de los hijos e hijas, pero en caso de faltar el padre por la razón que sea, la madre debe asumir esa responsabilidad con toda la abnegación posible brindando, protección, alimentación, cuidado, educación y principalmente amor. Que estos hijos se desarrollen en un ambiente de armonía y mucho amor, que les permita tener una muy buena autoestima.

A las instituciones y organizaciones locales

A las instituciones y organizaciones locales encargadas por velar por el bienestar de jóvenes, incluir a este grupo de muchachas a actividades sociales que les permita involucrarse en una vida social sana con el fin de que ellos vayan tomando consciencia de su comportamiento.

Focalizar este y otros grupos de jóvenes organizados en pandillas y hacer trabajo de sensibilización tanto con ellos como sus familiares en un marco de respeto y comprensión a los diferentes factores que desencadenaron este fenómeno.

Gestionar recursos económicos para actividades propias con estos jóvenes hasta lograr un cambio social en ellos.

XII. BIBLIOGRAFIA

Arias, F. y Chávez, A. (2002). *El rendimiento escolar y su relación con algunas características familiares: un caso*. [Enseñanza e Investigación en Psicología](#). Consultado en: <http://www.monografias.com/trabajos41/delincuencia-y-estudia>

Bernal, César Augusto. (2006). *Metodología de investigación*. 2da edición
Pearson México.

CORRAL-VERDUGO, V.Y CORRAL-FRÍAS, N. (2004). *Ambientes generadores de la delincuencia juvenil*. Delincuencia Juvenil. Aspectos sociales, jurídicos y psicológicos Disponible en: <http://www.monografias.com/trabajos41/delincuencia-y-estudia>

Castillo Neyla. (2011). *Métodos disciplinarios usados por los padres*. Psicopedagogía. com. Encontrado en: <http://www.psicopedagogia.com/metodos-disciplinarios>

Céspedes Ingrid, Lucas. (2003). *Madres solteras*. Santiago, Republica Dominicana.

. Durkheim Emely. (1993). *La división social del trabajo*. Tres cantos marxismos

Diaz, Atienza Joaquin. (2011). *Teoría del apego y trastorno de la conducta*. Recuperado en; <http://www.paidopsiquiatria.com/TDAH/tc9.pdf>

Garza, Fidel de la "la cultura del menor infractor" editorial trillos México 1987

García, Ramírez Sergio" *delincuencia organizada*" Editorial Porroa, México

2002

García, Álvarez, Martha Fabiola. (2000). Situación económica en nuestros países. Mexico. Disponible en: http://www.carlosparma.com.ar/index.php?option=com_content&v...

Herrero, Herrero C.: *Tipologías de delitos y de delincuentes en la delincuencia juvenil actual. Perspectiva criminológica*. En Actualidad Penal Número 41, 2002.

Horacio Vines R. (1993). Delincuencia juvenil y derecho penal de menores. Buenos Aire. Argentina.

Hernández, Sampiere Roberto. (2006). Metodología de la investigación. 4ta edición 2006 Mc graw Hill interamericana México.

Ramírez, Luis, Cetina Gustavo y Avalos María. (2011). Violencia juvenil, maras y pandillas en Guatemala. Informe

Rourat, Julián. Psicología de la pubertad. Editorial Luis Miracles, S.A
Barcelona

.Reza Nestare, Carlos. (2001). Empleo y delincuencia. Universidad Autónoma de Madrid. Consultado en: <http://www.uam.es/carlos.resa/text5.html>

Enciclopedia de la psicología Océano La adolescencia

Papalia, Diane, (2004). *Psicología del desarrollo: De la infancia a la adolescencia*.

Mc graw Hill México.

Vela Treviño Sergio. *Culpabilidad e inculpabilidad*. Editorial. Trillas. México.

Franco, Gonell. (2006). *Delincuencia y educación*. Diario digital: Masacre.com. República dominicana. Encontrado en:
<http://www.elmasacre.com/?modulo=articulos&seccion=5&articul...>

IUTI: Instituto Universitario Tecnológico Industrial. . (1997). *Marginalidad. Pobreza y factores sociales*, Venezuela. Disponible en: <http://html.rincondelvago.com/la-delincuencia-juvenil.html>

Quiroz, Lluen José Manuel. (2011). *Influencia de delincuencia juvenil en el rendimiento académico de los estudiantes*. Universidad en línea. Estudios a distancia. Monografía.com. encontrado en:
<http://www.monografias.com/trabajos41/delincuencia-y-estudia>

. López, Gustavo. (2005). *Análisis de la delincuencia juvenil*. México Recuperado en: <http://www.revistaciencias.com/publicaciones/EEFuyIkZyZZsWrp..>

José Carlos de la Fuente, Emilio Ciudad Maestro, Antonio García Moreno, Antonio Pérez Martín y Alfonso Díaz-Merino Gallego. (2011). *Psicología y conducta social*. Disponible: <http://www.papelesdelpsicologo.es/vernumero.asp?id=13>

Moser C. Winton A. y Moser A. 2003. *Violence, fear, insecurity, and the urban poor in Latin America*. Commissioned chapter for World Bank

report on Urban Poverty in Latin America. Washington D.C. World Bank.

Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado ODHAG, 1996. *Recuperación de la Memoria*

PAGINAS WED.

WWW.MOMOGRAFIAS.COM

WWW.JURIDICAS.UNAM.MX

WWW.JURIDICAS.COM

[HTT//WWW.DERECHOSINFANCIA.ORG.MX/TEMAS/-JUSTICIA 6.HTM.](http://WWW.DERECHOSINFANCIA.ORG.MX/TEMAS/-JUSTICIA.6.HTM)

[HTTP//WWW.IMPERACTIVO.COM/PREVENCION.SHTML.](http://WWW.IMPERACTIVO.COM/PREVENCION.SHTML)

ANEXOS

Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua UNAN-León
Facultad de Ciencias de las Educación y Humanidades
Departamento de Trabajo Social
Carrera Trabajo Social



CUESTIONARIO ADMINISTRADO A JOVENES INCLUIDOS EN LA MUESTRA

Somos egresados de la Carrera de Trabajo Social de la UNAN León y estamos haciendo un estudio con el fin de analizar los factores que inciden en el incremento de la delincuencia en el grupo juvenil talibanes” donde ustedes son miembros, por lo que le rogamos nos contesten con sinceridad a las preguntas que le hacemos en el siguiente cuestionario. Les agradecemos de antemano su colaboración.

I. DATOS GENERALES

Edad_____

Sexo_____

II. GEOGRAFICA.

Marque con una X según considere. Solo puede marcar una opción.

1.2 ¿Considera usted que la ubicación geográfica de la ciudad de Rosita contribuya a la organización de su grupo juvenil? (Si la respuesta es Sí) ¿Por qué?

Si _____ No _____

III. SOCIOPOLITICO. Puede marcar más de una.

3.1 ¿Conoce usted de Programas especializados para jóvenes en salud?

Si _____ No _____ Si la respuesta es Sí). Nombrar:

3.2 ¿Conoce usted centros deportivos en Rosita?

Si _____ No _____

Si la respuesta es Sí). Nombrar: _____

3.3 ¿Conoce usted alguna organización juvenil en Rosita?

Si _____ No _____

Si la respuesta es sí favor nombrar: _____

3.4 Escolaridad: Puede marcar más de una.

Alfabetizado__ No letrado __Primaria__ Secundaria ____Técnica____
Universitaria____

3.5 ¿Estudia actual mente?. Si la respuesta es No ¿Por qué?

Si_____ No____

Falta de recursos económico_____ Falta de motivación_____ Por estar en el grupo_____

IV. SOCIOECONOMICO. : Puede marcar más de una.

4.1 Trabaja usted: Si_____ No_____

Sector privado_____ sector estatal_____ sector informal_____

4.2 ¿Cuál es el ingreso diario de la familia?

C\$ 5 a 10_____ 11 a 20C\$_____ 21-30C\$_____ 31-40C\$_____ 41-50C\$_____ 51-60C\$_____ 61 o mas_____

4.3 ¿De qué material está construido el piso de su vivienda?

Baldosa_____ Ladrillo_____ Tierra_____ Tabla_____

4.4 ¿De qué material está forrado la pared de su vivienda?

Bloque_____ Solo madera_____ Bloque y madera_____ Paja_____ Plástico_____

4.5 ¿De qué material esta forrado el techo de su vivienda?

Zinc_____ Paja_____ Teja_____ Plástico_____ Ladrillo_____

4.6 ¿Cuántos jóvenes hay en esta casa?

1____ 2____ 3____ 3 a mas____

4.7 ¿Cuánto jóvenes de esta casa están empleados? y ¿Cuántos están desempleados?

No. De jóvenes empleados____ No. De jóvenes desempleados____

4.8 ¿Cómo esta constituida tu familia?

Madres solteras____ Familia completa____

V. INSEGURIDAD CIUDADANA.

5.4 ¿Qué te motivó a formar parte de este grupos juvenil?

Problemas familiares____ Diversión____ Malas compañías____ Presión de los amigos____ Los programas de televisión____ El alcohol____ Las drogas____ Todas las anteriores____

5.5 ¿Cómo te tratan las personas ahora que perteneces a este grupo juvenil?

Te excluyen____ Te ignoran____ Te aceptan____ Todas 4las anteriores____

5.6 ¿Cómo te siente cuando agrades una persona?

Que tienes el control____ Que te temen____ Culpable____ Satisfecho____

5.10 ¿Conoce programas de políticas de prevención juvenil en la policía y MI FAMILIA?

Si____ No____

5.11 ¿Conoce programas de atención a la juventud en la policía y en MI FAMILIA?

Si___

No___

Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua UNAN-León
Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades
Departamento de Trabajo Social
Carrera Trabajo Social



CUESTIONARIO ADMINISTRADO A JÓVENES NO INVOLUCRADOS EN GRUPOS JUVENILES

Somos egresados de la Carrera de Trabajo Social de la UNAN León y estamos haciendo un estudio con el fin de analizar los factores que inciden en el incremento de la delincuencia en el grupo juvenil talibanes” donde ustedes son miembros, por lo que le rogamos nos contesten con sinceridad a las preguntas que le hacemos en el siguiente cuestionario. Les agradecemos de antemano su colaboración.

I. DATOS GENERALES

Edad_____ sexo_____

MARQUE CON UNA X SUGÚN CONSIDERE. Solo puede marcar una opción

II. Geográfica

2.2 ¿Considera usted que la ubicación geográfica de la ciudad de Rosita contribuye a la organización de grupos juveniles? (Si la respuesta es Sí) ¿Por qué?

Si_____ No_____

III. SOCIOPOLITICO. Puede marcar más de una.

3.1 ¿Conoce usted de Programas especializados para jóvenes en salud?

Si_____ No_____

(Si la respuesta es Sí). Nombrar:

3.2 ¿Conoce usted centros deportivos en Rosita?

Si____ No____

Si la respuesta es Sí). Nombrar:

3.3 ¿Conoce usted alguna organización juvenil en Rosita?

Si____ No____

Si la respuesta es Sí). Nombrar:

3.4 Escolaridad

Alfabetizado__ No letrado __Primaria__ Secundaria__Técnica____
Universitaria____

3.5 ¿Estudia actual mente? ¿Por qué?

Si____ No____

Falta de recursos económico____ Falta de motivación____ Por estar en el grupo____

IV. SOCIOECONOMICO. Puede marcar más de una.

4.1 Trabaja usted: Si_____ No_____

Sector privado_____ sector estatal_____ sector informal_____

4.2 ¿Cuál es el ingreso diario de la familia?

C\$ 5-10_____ 11-20C\$_____ 21-30C\$_____ 31-40C\$_____ 41-50C\$_____ 51-60C\$_____ 61 o mas_____

4.3 ¿De qué material esta construido el piso de su vivienda?

Baldosa_____ Ladrillo_____ Tierra_____ Tabla_____

4.4 ¿De qué material esta forrado la pared de su vivienda?

Bloque_____ Solo madera_____ Bloque y madera_____ Paja_____ Plástico_____

4.5 ¿De qué material esta forrado el techo de su vivienda?

Zinc_____ Paja_____ Teja_____ Plástico_____ Ladrillo_____

4.6 ¿Cuántos jóvenes hay en esta casa?

1_____ 2_____ 3_____ 3 a mas_____

4.7 ¿Cuánto jóvenes de esta casa están empleados? y ¿Cuántos están desempleados?

No. De jóvenes empleados_____ No. De jóvenes desempleados_____

4.8 ¿Cómo esta constituida tu familia?

Madres solteras_____ Familia completa_____

V. INSEGURIDAD CIUDADANA.

5.5 ¿Conoce usted al grupos juvenil los talibanes?

Si___ No___

5.6 ¿Qué piensa usted de este grupo juvenil?

5.7 ¿Esta de acuerdo que los jóvenes se agrupen de esta manera? ¿Por qué?

Si___ No___

5.8 ¿Qué crees que influyen a que estos jóvenes se integren a este grupos juvenil?

Problemas familiares___ Diversión___ Malas compañías___ Presión de los amigos___

Los programas de televisión___ El alcohol___ Las drogas___ Todas las anteriores___

5.9 ¿Le gustaría a usted pertenecer o formar parte de este grupo juvenil los “talibanes” o de cualquier otro grupo? ¿Por qué?

Si___ No___

5.10 ¿Conoce programas de políticas de prevención juvenil en la policía y MI FAMILIA?

Si___ No___

5.11 ¿Conoce programas de atención a la juventud en la policía y en MI FAMILIA?

Si___ No___

Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua UNAN-León
Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades
Departamento de Trabajo Social
Carrera Trabajo Social



ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD PARA LAS MADRES DE LOS JOVENES INTEGRANTE DEL GRUPO JUVENIL

Somos egresados de la Carrera de Trabajo Social de la UNAN León y estamos haciendo un estudio con el fin de analizar los factores que inciden en el incremento de la delincuencia en el grupo juvenil talibanes” por lo que le rogamos nos contesten con sinceridad a las preguntas que le hacemos en el siguiente cuestionario. Les agradecemos de antemano su colaboración.

I. DATOS GENERALES

Edad_____

sexo_____

II. Geográfica

2.2 ¿Considera usted que la ubicación geográfica de la ciudad de Rosita contribuye a la organización de grupos juveniles? (Si la respuesta es Sí) ¿Por qué?

III. SOCIOPOLITICO.

3.1 ¿Conoce usted de Programas especializados para jóvenes en salud? (Si la respuesta es Sí). Menciónelo

3.2 ¿Conoce usted centros deportivos en Rosita?

3.3 ¿Conoce usted alguna organización juvenil en Rosita?

3.4 ¿Estudia actual mente?

3.5 ¿Cuántos centros de educación publica existen en Rosita?

3.6 ¿Cuál es la distancia de las viviendas con relación a los centros educativos?

IV. SOCIOECONOMICO.

4.1 Trabaja usted:

4.2 ¿Cuántas horas diarias trabaja?

4.3 ¿Cuál es el ingreso diario de la familia?

4.4 ¿De qué material esta construido el piso de su vivienda?

4.5 ¿De qué material esta forrado la pared de su vivienda?

4.6 ¿De qué material esta forrado el techo de su vivienda?

4.7 ¿Cuántos hijos tiene?

4.8 ¿Cuánto jóvenes de esta casa están empleados? y ¿Cuántos están desempleados?

4.9 ¿Cómo esta constituida su familia?

4.10 ¿Usted ha emigrado a otro lugar en busca de trabajo? ¿Dónde?

(Si la respuesta es No, pasar al VI bloque)

4.11 ¿cuándo usted emigra a quien le deja sus hijos?

4.12 Le envía dinero para la manutención de su (s) hijo (s). (Si la respuesta es sí cada cuanto envía)

V. INSEGURIDAD CIUDADANA.

5.1 ¿Cómo conoce usted cuantos delitos a cometido su hijo a la propiedad privada?

5.2 ¿Qué hace usted cuando su hijo agrede a una persona física y verbal mente

5.3 ¿Qué cree que influye en el comportamiento de su hijo?

5.4 ¿Conoce usted de políticas de prevención juvenil? Mencionala

5.5 ¿Cómo considera el papel que desempeña la policía en la prevención juvenil?

5.6 ¿Cómo considera el papel que desempeña MI FAMILIA en la prevención juvenil?

5.7 ¿Cónoce programas dentro de estas instituciones estatales de atención juvenil.
(Si su respuesta es Si mencione)?

5.8 ¿A visitado alguna de estas instituciones en busca de ayuda para su hijo?

5.10 ¿Conoce programas de políticas de prevención juvenil en la policía y MI
FAMILIA

FOTOGRAFIA

Fotografía 1. Grupo juvenil talibanes.



Fotografía 2. Grupo juvenil los talibanes en una de sus reuniones de amigos.



Fotografía 3. Joven ex integrante del grupo juvenil los talibanes, trabajando.



Fotografía 4. Jóvenes del grupo en su apogeo



Fotografía 5. Jóvenes en sus círculos.

